

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DEL DR. RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE**

**DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

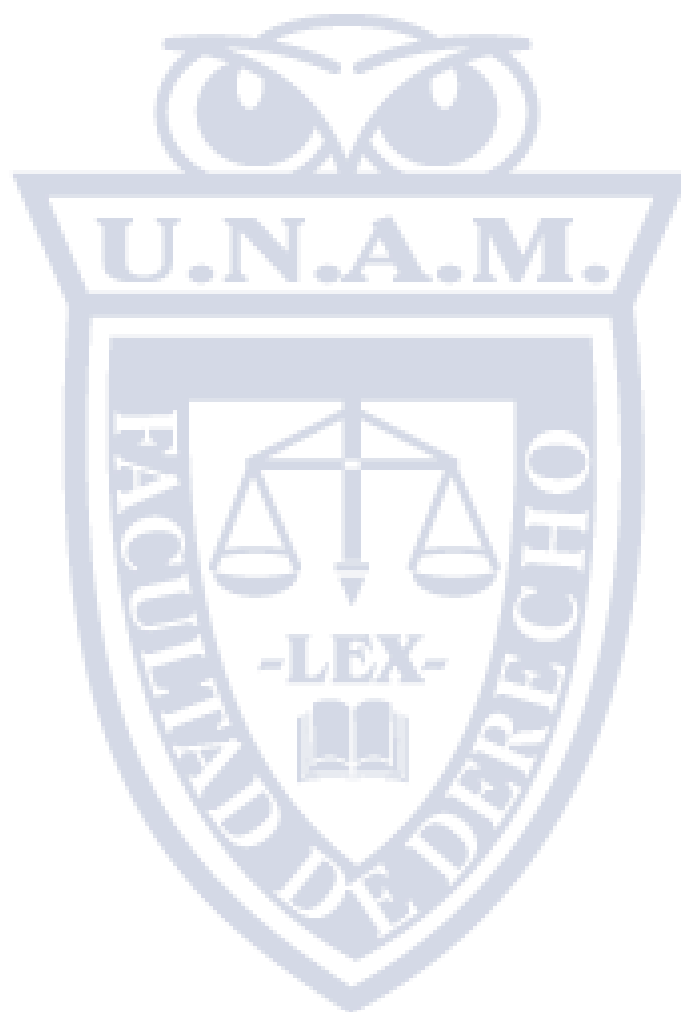
Miércoles 29 de marzo de 2017

Aula Magna "Jacinto Pallaes"

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN	4
II. PLANTA DOCENTE	8
III. PLAN DE ESTUDIOS	17
IV. EL ALUMNADO	23
V. PERSONAL ADMINISTRATIVO	33
VI. LA ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DE LA FACULTAD	35
VII. INFORME FINANCIERO	39
VIII. ACCIONES PRIORITARIAS EJECUTADAS EN ESTA ADMINISTRACIÓN	53
A. Posgrado	53
B. División de Educación a Distancia	59
C. División de Universidad Abierta	62
D. Coordinación Editorial	65
E. Revista de la Facultad de Derecho	69
F. Escuela Nacional de Jurisprudencia	71
G. Cultura de la Legalidad	72
H. Comisiones de Igualdad de Género y de Discapacidad	73
I. Actividades Académicas	76
J. Biblioteca "Antonio Caso"	78
K. Bufete Jurídico	81
L. Premios y Distinciones	82
M. Servicio Médico	84
N. Coordinación de Cómputo	85
O. Comisión de Festejos del Centenario	86
P. Foros y Representaciones de la Dirección	87

IX. LA FACULTAD DE DERECHO Y SU INTERACCIÓN DENTRO DE LA UNIVERSIDAD	88
X. LA FACULTAD DE DERECHO Y SU RELACIÓN CON EL EXTERIOR	89
XI. CONSIDERACIONES FINALES	95



I.- PRESENTACIÓN

Entre las características fundamentales del Estado Democrático Constitucional de Derecho, sin duda están la transparencia y la rendición de cuentas. Ellas limitan la discrecionalidad en el actuar de las autoridades y abonan en el terreno de la certeza y seguridad jurídica, siendo además esenciales en la vida interna de la Universidad Nacional y elementos democráticos fundamentales de la administración del Rector Enrique Graue Wiechers.

En virtud de lo anterior, –y dando cabal cumplimiento a lo dispuesto por la legislación universitaria- rindo hoy ante la comunidad de la Facultad de Derecho, el Primer Informe de Actividades de la presente administración, que mucho me honro en dirigir. Este informe pormenorizado de la gestión correspondiente se encontrará disponible en su versión digital en la página oficial de nuestra Facultad.

Fiel al compromiso asumido ante la Junta de Gobierno -mediante mi Programa de Trabajo- sometí a la consulta y participación de toda la comunidad de la Facultad de Derecho nuestro Plan de Desarrollo (PD) para el ejercicio del mandato.

La importancia de fijar la atención en el PD de la Facultad, es que éste representa, sin duda, la carta de navegación que orientará nuestro actuar institucional.

Fig. 1. Tipo de personas participantes



Tenemos la firme convicción de que es necesario auspiciar siempre la más amplia participación de la comunidad en las diversas tareas de la vida de la Facultad. Para orientar el ejercicio de mi administración, aplicamos una consulta electrónica, que nos permitiera recabar sus inquietudes y plasmarlas en el referido PD.

Es de destacar que el 80.2% de los participantes en la consulta fueron estudiantes; el 14.6%, académicos; y el 5.2% fueron trabajadores (Fig. 1).

El dato anterior es de especial relevancia, ya que tal y como lo dijimos en nuestro Programa de Trabajo inicial –y lo reiteramos este día- el epicentro de nuestros esfuerzos han sido y seguirán siendo los estudiantes. Esto es así, porque estamos comprometidos con el objetivo de alcanzar la excelencia en su formación universitaria.

Como resultado de la consulta, recibimos 1,299 respuestas y comentarios específicos, respecto de los programas y proyectos presentados a su

consideración. Una vez procesada la información acopiada y conforme al análisis realizado por sector participante, se encontraron las siguientes valoraciones.

- El 89.24 % de los estudiantes que participaron en la consulta, manifestaron estar muy de acuerdo o totalmente de acuerdo con el proyecto del PD.
- En el mismo sentido, se expresaron el 90.04% de los académicos.
- El 89.63% de los trabajadores, expresaron estar muy de acuerdo o totalmente de acuerdo con el proyecto propuesto por la Dirección.

Algunos de los temas que concentraron mayor interés entre los participantes de este ejercicio, se presentan a continuación:

• **Canales de participación:** Un número significativo de los comentarios recibidos, valoró positivamente la instrumentación de la consulta, al considerarla como un espacio de comunicación que les brindó la oportunidad de participar en los asuntos centrales de la Facultad de Derecho.

Parte importante de las menciones relativas a las modalidades educativas presencial, abierta y a distancia, versaron sobre la necesidad de fortalecer la oferta y calidad académica, además de generar mayores apoyos para éstas y atender la problemática específica que enfrentan sus estudiantes.

• **Planta Docente:** Una parte considerable de los participantes en la encuesta, se expresó sobre la necesidad de ser más estrictos con aquellos docentes impuntuales o faltistas. Asimismo, hicieron hincapié en la necesidad de contar con una planta docente cada vez más capacitada y en constante actualización, con oportunidades de movilidad académica y que diera cumplimiento a sus compromisos institucionales. Se insistió también en impulsar el ingreso de los académicos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

• **Posgrado:** Dentro de las inquietudes planteadas durante la consulta, destacaron las relativas a la necesidad de contar con especializaciones en áreas innovadoras del Derecho, así como fomentar la movilidad internacional de los alumnos.

• **Temas de Género:** La comunidad expresó su interés por impulsar una agenda de defensa y promoción de los Derechos Humanos, diversidad sexual y salud adolescente.

• **Vinculación:** Parte destacada de los comentarios recibidos se refirieron a propuestas para vincular a la Facultad de Derecho con universidades de otras entidades federativas.

- **Oportunidades Laborales:** Una constante de los planteamientos expresados en la encuesta se refirieron a la necesidad de generar vínculos más estrechos entre los egresados de la Facultad con el mercado laboral.

- **Grupos de Excelencia:** Dentro de las propuestas recibidas, destacaron las relativas a la conveniencia de crear grupos de alumnos de excelencia académica con la finalidad de preparar a los mejores juristas en las diversas áreas del Derecho.

- **Conectividad:** Algunas de las expresiones detectadas en la consulta se refirieron a la importancia de mejorar la infraestructura de la red inalámbrica de internet de la Facultad.

Como puede advertirse, la consulta a nuestra comunidad es una fuente valiosa de experiencia y sensibilidad que nos permitió fortalecer la visión y el rumbo que hemos emprendido en los trabajos de la Dirección.

Por ello, deseo agradecer a todos aquellos que participaron en este ejercicio de consulta por haberse tomado el tiempo necesario para aportar sus ideas y contribuir así al diseño de un proyecto común de trabajo.

La Secretaría de Planeación de la Facultad ha desarrollado un Sistema de Seguimiento del PD, el SISPLADE. Esta herramienta electrónica nos permitirá verificar, en línea, el cumplimiento de la ruta de trabajo que nos hemos propuesto. Lo haremos a través de la alimentación sobre el cumplimiento de metas, que realizarán las áreas responsables de esta entidad académica.

El PD de la Facultad de Derecho está debidamente alineado con los objetivos y metas planteados en el Plan de Desarrollo Institucional del Señor Rector, fue hecho del conocimiento -en tiempo y forma- a las autoridades universitarias correspondientes y está a la disposición de la comunidad en la página oficial de la Facultad de Derecho.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), como ha afirmado el Rector **Dr. Enrique Graue Wiechers**, es el proyecto cultural más importante que se ha fraguado en nuestro país. Es, sin duda, la depositaria de la conciencia crítica de la Nación. En su seno se construyen muchas de las propuestas de solución para los grandes problemas y desafíos del Estado Mexicano; por la anterior y muchas razones más, se ha dicho con frecuencia que la Universidad es un fiel reflejo de la realidad social de nuestro país.

La realidad social de México, en los últimos tiempos, se ha caracterizado por una constante reforma al orden jurídico constitucional y, por consecuencia, a la mayoría de los ámbitos legales. Hoy, incluso, la Ciudad de México ya cuenta con

su propia Constitución Política, resultado precisamente de esta incesante dinámica política, jurídica y social que referimos.

La velocidad y cantidad con que se están llevando a cabo las transformaciones jurídicas obliga a que las instituciones dedicadas al estudio del Derecho deban reaccionar con mayor calidad, celeridad y eficacia.

Reitero, para mi administración la prioridad son los estudiantes; para muchos de ellos, ingresar a la Facultad de Derecho significa la gran oportunidad de superar sus condiciones sociales adversas. La enseñanza que les debemos dotar, es el verdadero derecho social que les brindará equidad e igualdad.

Los empeños cotidianos que nuestra Facultad les dedica deben brindarles una sólida formación ética y humanista, acorde a nuestra necesidad social. Tenemos que inculcarles la necesidad de fortalecer el Estado social y democrático de Derecho. Para ello, refrendo mi compromiso con mi convicción de que la educación debe ser pública, laica, de calidad, humanista, tolerante e incluyente, sin discriminación alguna, crítica y propositiva.

Desde el primer día de gestión, nuestros esfuerzos se han enfocado en hacer de la Facultad de Derecho un espacio propicio para la formación de los mejores juristas del país, con base en los valores que proporciona una adecuada educación, sustentada en la ética y la responsabilidad social, que inculque el respeto por una Cultura de la Legalidad.

El objetivo que ha inspirado de manera contundente el actuar en la presente administración es alcanzar la excelencia académica. Para ello, estamos comprometidos con la creación de una nueva generación de grandes académicos que formen y guíen a los estudiantes del futuro y construyan a los juristas que demanda la exigente realidad nacional. En ello hemos trabajado, en fortalecer nuestra planta docente.

Es indispensable reconocer el apoyo que he recibido del Honorable Consejo Técnico de la Facultad, que ha sido un órgano deliberativo y de consulta que ha conocido de los proyectos académicos por emprender y luego de muchas sesiones de trabajo ha adoptado acuerdos trascendentes que han permitido avanzar en la consecución de los programas y acciones que les han sido sometidas a su consideración.

Es justo este el cruce de caminos de los programas, líneas de acción y los proyectos que hasta el momento se han instrumentado y que son materia del presente Informe de Actividades del periodo abril 2016 a marzo de 2017.

II. PLANTA DOCENTE

Para llevar a cabo las acciones propuestas en el Programa de Trabajo presentado al Señor Rector y luego a la Honorable Junta de Gobierno, éstas fueron sometidas al conocimiento, análisis, discusión y aprobación del Honorable Consejo Técnico de la Facultad, quien a lo largo de sesiones de trabajo en las cuales se han emitido acuerdos trascendentes.

En el año que nos ocupa, se celebraron un total de 11 sesiones del Honorable Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, de las cuales, 9 fueron sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias, durante las que se alcanzaron 163 acuerdos que tienen impacto directo en la vida académico-administrativa de la Facultad.

Tal como lo comprometí con el señor Rector y ante la Honorable Junta de Gobierno, en primer término nos dedicamos a atender –de manera prioritaria- el reclamo de la comunidad de la institución relativa al ausentismo e impuntualidad de una parte de la planta académica.

Para ello instrumentamos un análisis cuidadoso de la situación, que fuera respetuosa de los derechos de los profesores, garantizando la libertad de cátedra, pero firme en cuanto al alcance de los objetivos de contar con una planta académica de excelencia.

Al concluir el semestre 2016-2 se hizo un estudio general del profesorado, los antecedentes de cada uno de sus integrantes, sus registros de asistencia y puntualidad; y no se renovó la contratación de aquellos profesores de asignatura interinos que no reunieron las características indispensables y no cumplieron con sus obligaciones reglamentarias.

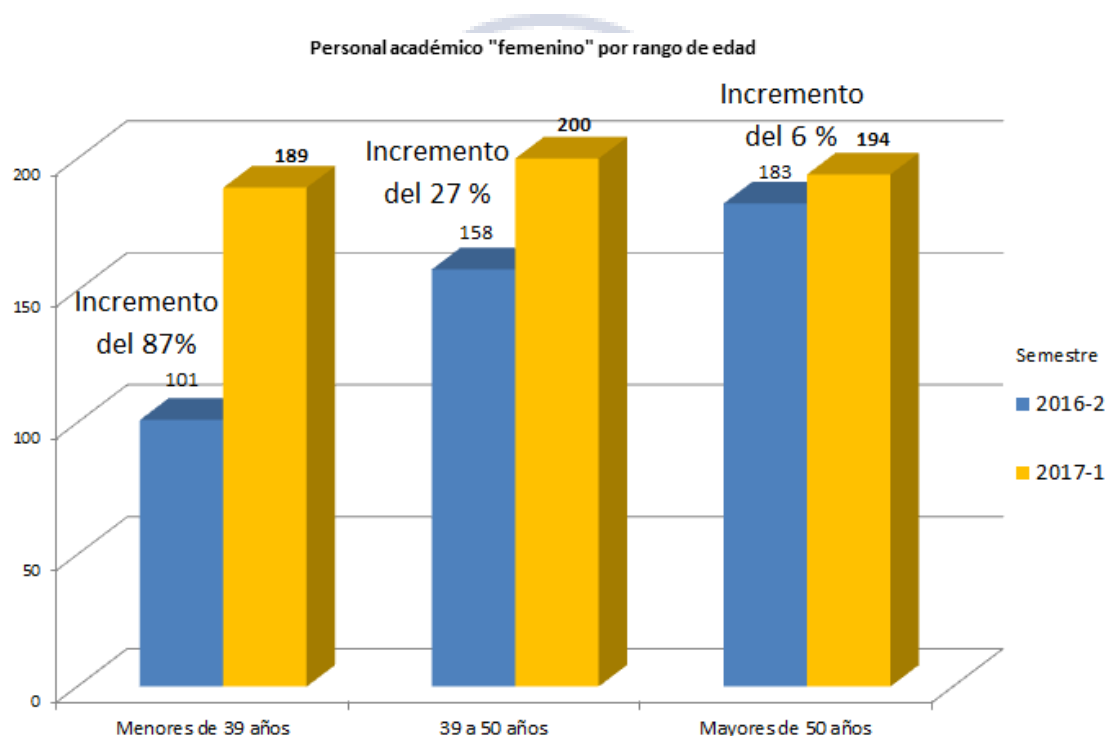
Para poder cumplir con la impartición de cursos en el semestre 2017-1, se procedió a establecer un proceso en tres vertientes, que nos permitió nutrir la planta docente de profesores de asignatura:

1) Llevamos a cabo la incorporación de destacados egresados de nuestra institución, que se desempeñan en el servicio público o en el ejercicio libre de la profesión, cuya formación especializada y experiencia aportará un elevado nivel en la formación de los estudiantes.

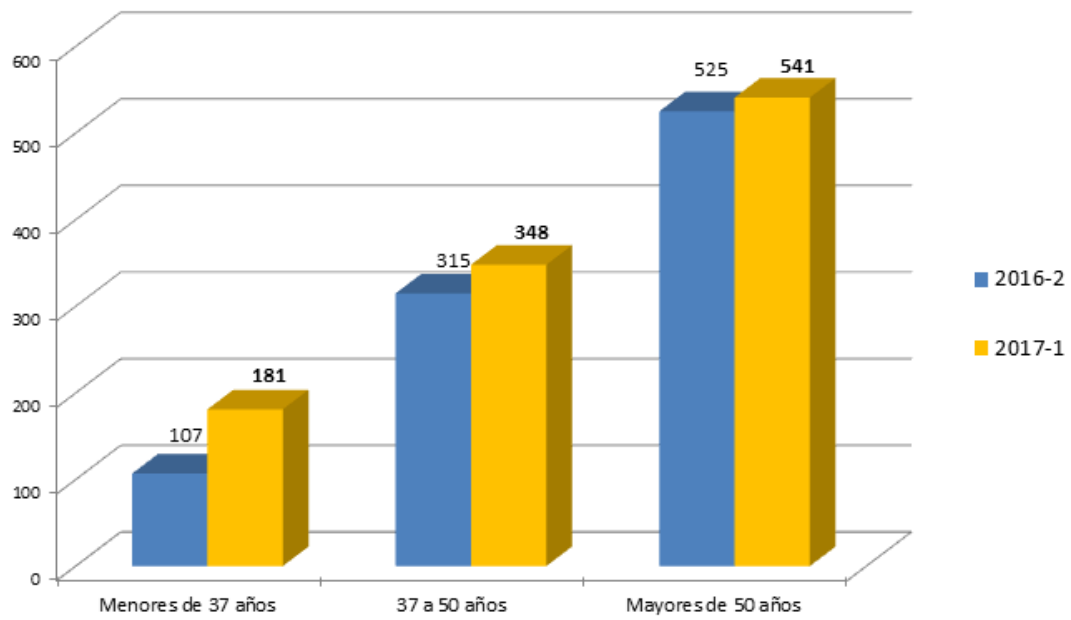
2) Con ese mismo propósito, iniciamos también la integración de egresados con promedio de excelencia de la División de Estudios de Posgrado, al cuerpo de profesores de la Facultad.

3) Y, en tercer lugar, realizamos la integración de investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de nuestra Universidad.

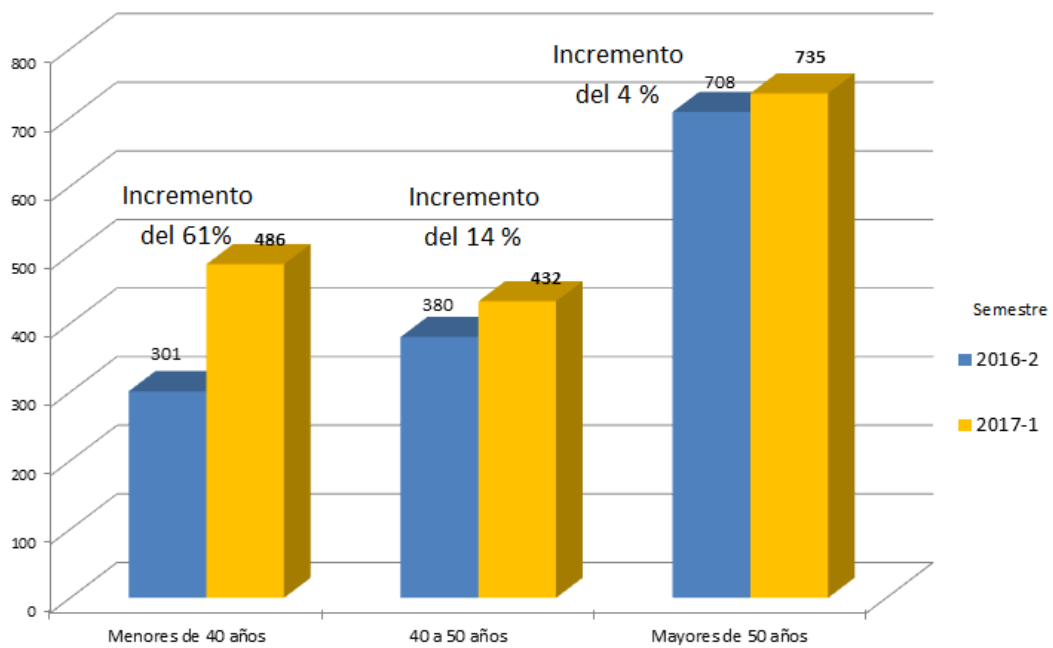
Esta renovación de la planta académica ha logrado que, a la fecha, se tenga aproximadamente un 30% del personal académico de la Facultad menor de 40 años. Esta situación se ve reflejada en las siguientes diapositivas en las que se señala que se incrementó en un 87 % y en un 69 % respectivamente, el personal académico femenino y masculino menor de 37 y 39 años.



Personal académico "masculino" por rango de edad



Personal académico por rango de edad



Asimismo, se incrementó el personal académico con especialidad, maestría y doctorado en nuestra planta académica.

Con motivo de la reinstauración de nuestro Claustro de Doctores que imparten clases en la Facultad, la División de Estudios de Posgrado informa que se tiene un padrón de 436 profesores con ese grado. Es una de las razones por las que nuestra institución está considerada como la más importante de Latinoamérica.

A efecto de poder mantener el adecuado desarrollo de nuestras actividades lectivas se actualizó el sistema de registro de asistencia –tanto en la licenciatura como del Posgrado-; se enviaron comunicaciones al profesorado exhortándolos al cumplimiento de sus responsabilidades y se realizan inspecciones aleatorias a los salones de clases para verificar la asistencia y permanencia de los profesores.

Se sancionaron con suspensión de sueldos y labores a cinco profesores por acreditar mediante un procedimiento de investigación administrativa que incurrieron en al menos cinco faltas consecutivas. Asimismo, se rescindió el contrato de un profesor de asignatura definitivo, por acreditar mediante un procedimiento de investigación administrativa que incurrió en al menos cinco faltas consecutivas.

Frente a lo anterior, la respuesta de la comunidad académica ha sido muy favorable. Los porcentajes de puntualidad, asistencia y permanencia han mejorado de manera sustancial.

Para el logro de nuestros objetivos, resultó de carácter estratégico reforzar las funciones de nuestra Secretaría Académica, ya que venía desempeñándose de manera muy limitada en sus actividades de gestión, constreñidas sólo a realizar trámites de becas, tutorías, concursos de oposición de asignaturas y movilidad de estudiantes, sin el debido control y seguimiento.

Esto representó para la presente administración un área de oportunidad de innovación y mejoramiento en las actividades académico-administrativas y de gestión, para que la Facultad expanda los proyectos prioritarios del PD, acordes a los propuestos por la Rectoría de la Universidad.

Durante estos primeros meses de gestión reconstituimos un claustro donde participan los Presidentes de los Colegios de Profesores y los Directores de Seminarios. El propósito es crear un espacio de estudio sobre los temas de interés y actualidad; investigación y reflexión jurídica.

Este claustro funciona mediante reuniones mensuales que nos permiten dar seguimiento a la agenda jurídica del país y de la academia. En esas sesiones de trabajo académico con los Presidentes de Colegios y Directores de Seminarios, se ha fomentado la colegiación de profesores.

Es digna de reconocer la aportación de estos cuerpos colegiados, pues gracias a ellos hemos realizado tareas de la más alta trascendencia académica que nos han permitido actualizar la enseñanza del Derecho.

La planta docente se encuentra en permanente actualización, mediante los cursos organizados y coordinados por los Seminarios de esta Facultad. En este primer periodo de gestión se han generado 20 cursos de actualización.

Por otra parte, se debe señalar que otra trascendente función de los seminarios de la Facultad de Derecho, ha sido la de organizar y promover de manera activa diversos eventos académicos que se enfocaron en cada una de las especialidades a nivel nacional e internacional, esto a través de ciclos de conferencias, coloquios, debates, mesas de discusión, entre otros.

En tal sentido, durante este primer año de gestión dichos seminarios desarrollaron 115 encuentros jurídicos de carácter nacional dirigidos a alumnos, catedráticos y funcionarios así como público en general; en tanto que en el ámbito internacional se organizaron 34.

Seminario	Eventos Nacionales	Eventos Internacionales
Derecho Administrativo	16	3
Derecho Ambiental	11	4
Derecho Civil	5	2
Derecho Constitucional	1	-
Derecho de la Seguridad Social	4	-
Derecho del Trabajo	7	3
Derecho Electoral	1	-
Derecho Fiscal	2	2
Derecho Internacional	13	5
Derecho Mercantil	9	4
Derecho Penal	6	1
Derecho Procesal	2	5
Derecho Romano e Historia del Derecho	5	1
Estudios sobre Comercio Exterior	4	-

Estudios Jurídico-Económicos	-	1
Filosofía del Derecho	6	1
Patentes, Marcas y Derechos de Autor	9	1
Sociología General y Jurídica	8	1
Teoría del Estado	6	-
Totales	115	34

Es importante mencionar que en dichos eventos primordialmente intervienen los maestros que se encuentran adscritos a los seminarios; sin embargo, también es un mecanismo para interactuar con el personal académico.

Además, durante el último año, por conducto de la Secretaría Académica de la Facultad se realizaron otros 15 cursos para actualización docente; 9 de ellos avalados por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM, y el resto por esta Facultad, los cuales beneficiaron a 410 profesores. En comparación, en el ciclo anterior se llevaron a cabo 12 cursos avalados por DGAPA, beneficiado únicamente a 135 profesores.

De la misma forma, tanto al inicio del primer semestre, como del segundo semestre del año escolar 2017, se impartieron a los profesores de la asignatura de inglés, cursos de actualización docente por parte de la *Oxford University Press*.

En la presente administración se realizó un análisis del número de profesores definitivos de asignatura. Detectamos que en diversas materias existe un exceso de docentes con definitividad, incluso en materias optativas.

Por ello se decidió, en una primera etapa, solo concluir con los procesos de los concursos de oposición abierto, para ocupar las 12 plazas de Profesor de Asignatura "A" Definitivo en las materias de: Derecho Procesal Penal, Derecho Romano II, Derecho Fiscal II, Teoría General del Estado y Sistemas Jurídicos. En estos casos, participaron un total de 64 sustentantes de los cuales resultaron ganadores 7.

En una segunda etapa, se hará una revisión del banco de horas, con relación al análisis que se está llevando a cabo en la Comisión encargada de analizar y compactar la oferta de Asignaturas Optativas y de Cursos Superiores de Posgrado y al proyecto de la futura modificación del Plan y los Programas de Estudios de la Carrera de la Facultad de Derecho.

De igual manera, de acuerdo con las convocatorias emitidas por la administración entre los docentes de tiempo completo y de asignatura, se evaluaron 7 académicos en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE primer semestre); y 627 académicos para renovar su participación en el marco del Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG), con lo cual se estimula la superación para la calidad de los docentes de la Facultad.

Durante el año 2016 iniciamos el Proyecto para el Fomento del Ingreso de Académicos al SNI, con el objeto de elevar la calidad de la planta docente de la Facultad de Derecho.

Para ello, tuvimos una reunión de trabajo con el Director de CONACyT, Enrique Cabrereros Mendoza y todo su equipo de trabajo, para revisar éste y otros temas de interés, como son nuestro Posgrado y la indización de la Revista de la Facultad ante ese organismo.

Así, se consiguió que el Director del SNI y otros colaboradores, acudieran a la Facultad a impartir una plática para promover entre nuestros académicos con estudios de Doctorado e invitarlos para ingresar a dicho Sistema, así como a los demás programas que ofrece el CONACyT.

Se promovió y dio amplia difusión a la convocatoria para este año 2017, para que académicos de esta Facultad realizaran en tiempo y forma su solicitud de ingreso, reingreso, permanencia o ascenso en el Sistema. Actualmente la Facultad cuenta con 41 profesores en el SNI y se espera que con esta promoción se eleve el número.

De acuerdo a la convocatoria respectiva, en esta administración se promovió el Sistema de Incorporación de Jóvenes Académicos (SIJA) dentro de la Facultad, para que quienes cumplieran con los requisitos establecidos en ella pudieran ingresar. Este es un programa de la Universidad que pretende rejuvenecer y elevar la calidad de la planta docente.

De esta forma, pudimos incorporar a jóvenes promesas menores de 35 años con estudios de Posgrado y experiencia docente a 7 plazas: 5 son de Profesor Asociado "B" de Tiempo Completo y 2 de Técnico Académico Titular "A" de Tiempo Completo.

Con el objeto de elevar la calidad académica del Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho, se solicitó el apoyo de los integrantes de los Seminarios y de los Colegios de Profesores, para la elaboración de reactivos, con el fin de realizar su aplicación en los Exámenes Extraordinarios Académicos. Se elaboraron al menos, 2 versiones por cada asignatura, conforme a los programas de estudio.

De la aplicación y evaluación de dichos exámenes en el sistema escolarizado, de los 3,603 alumnos que se inscribieron, el 40% resultó con una calificación

aprobatoria; el 29% con una calificación no acreditada; y el 31% de ellos no se presentaron al examen. Es destacable que en un plazo de 36 horas se calificó el 99% de las actas, por primera vez en la historia de la Facultad. Sobre este último punto será conveniente estudiar las causas y soluciones al alto índice de alumnos que se inscriben a un examen extraordinario y al final no lo presentan, ya que esto implica un costo para la Facultad.

El resultado de la aplicación de los Exámenes Extraordinarios Académicos fue bien recibido por la comunidad estudiantil y académica, ya que permitió evaluar de manera integral los programas de estudios de las asignaturas, al dar una igualdad de condiciones y certeza académica a los sustentantes, de manera automatizada en la mayoría de los casos.

En términos de la legislación universitaria se llevó a cabo la revisión de los exámenes extraordinarios solicitados.

Consideramos que la determinación de esta administración de incrementar de 10 a 35 horas de clases los cursos intersemestrales de asignaturas de alto índice de reprobación, tuvo un impacto favorable en beneficio de los alumnos, pues permitió que mejoraran sus resultados.

En la presente administración, a fin de actualizar y dar cumplimiento a la normatividad universitaria, a través del Honorable Consejo Técnico se llevaron a cabo las siguientes renovaciones en Comisiones:

- En sesión ordinaria de 29 de junio de 2016, se renovó la integración de la Comisión Dictaminadora Uno de Profesores de Carrera.
- En sesión ordinaria de 4 de agosto de 2016, se renovó la integración de la Comisión Dictaminadora Dos de Profesores de Asignatura.
- Se fusionaron los jurados calificadores de "Teoría del Estado" con el de "Sociología y Ciencias Políticas"; y se renovó la integración de los jurados calificadores del área de Ciencias Penales, Derecho Internacional, Filosofía y Teoría del Derecho.
- Se actualizó la integración de la Comisión Evaluadora del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE).

Con el fin de transmitir los conocimientos y experiencias de prominentes docentes con los que cuenta la Facultad de Derecho, la presente administración en congruencia con el programa institucional de la Rectoría se creó un programa de cátedras de "Grandes Maestros".

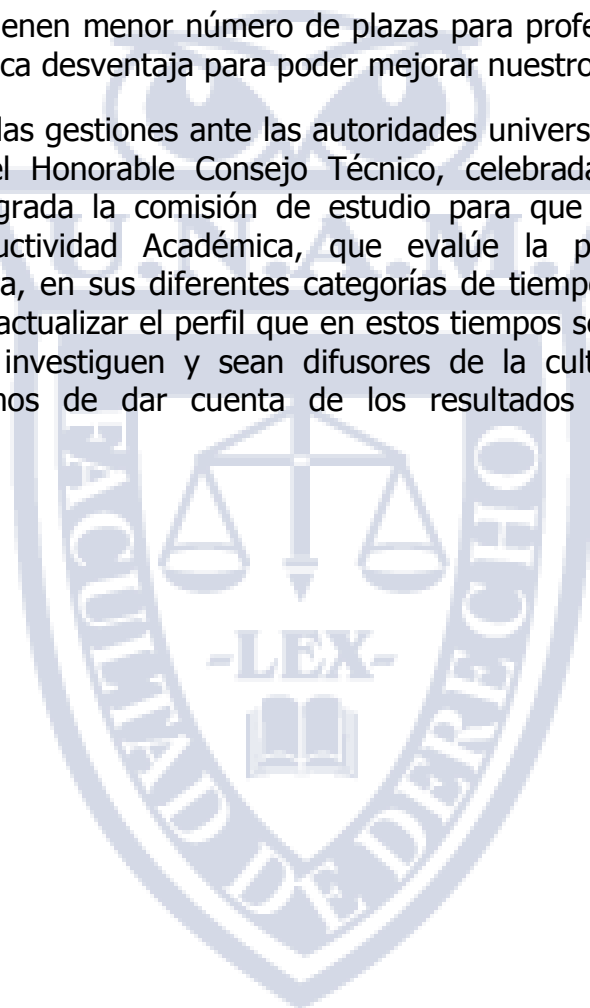
La idea es que jóvenes académicos que ya prestan servicio a la Facultad, reciban, de viva voz, cátedras sobre diversos temas y las vivencias de estos distinguidos

maestros, que han dejado un legado en la vida docente de esta Facultad, con su trayectoria profesional y académica. Dicho programa, que fue difundido en la Gaceta de la UNAM, está abierto a toda la comunidad de la Facultad que quiera participar de estas cátedras.

Así contribuimos a la construcción de la futura generación de grandes académicos que reciban el legado de sus actuales mentores.

La Facultad de Derecho debe recuperar su sitio de vanguardia dentro de la Universidad en lo relativo a los indicadores de calidad académica. Somos una de las Facultades que tienen menor número de plazas para profesores de carrera, lo que nos deja en franca desventaja para poder mejorar nuestros indicadores.

Habremos de hacer las gestiones ante las autoridades universitarias y además, en Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Técnico, celebrada el 15 de febrero pasado, quedó integrada la comisión de estudio para que revise y adecue el Programa de Productividad Académica, que evalúe la permanencia de los profesores de carrera, en sus diferentes categorías de tiempo completo y medio tiempo, a efecto de actualizar el perfil que en estos tiempos se requiere: docentes de excelencia, que investiguen y sean difusores de la cultura jurídica. En su oportunidad habremos de dar cuenta de los resultados de dicha actividad académica.



III. PLAN DE ESTUDIOS

Al asumir la Dirección de la Facultad de Derecho, encontramos cuatro problemas importantes respecto de los Planes y Programas de Estudio de la Licenciatura en Derecho.

El primero, consistía en que estaban vigentes tres planes de estudio que generaban confusión, dispersión de recursos y demasiadas complicaciones administrativas y reglamentarias.

Después de un análisis detallado de parte de la Secretaría General, sometimos a la consideración del Honorable Consejo Técnico la terminación de los dos antiguos planes de estudio, para dejar vigente únicamente el 1447. Ello permitió optimizar tiempo, recursos y esfuerzos. En consecuencia, 1392 grupos del Sistema Escolarizado del semestre 2016-2 se redujeron en 9.1% equivalente a 1266 grupos para este semestre.

En cuanto a la oferta general de grupos para el semestre 2017-2 se adicionaron, por primera vez, los grupos del Sistema Abierto y de Educación a Distancia (permitiendo la inscripción a 529 alumnos en 48 asignaturas con un total de 934 registros en el SUA, así como 509 alumnos en 53 asignaturas, dando un total de 719 registros matriculados en la plataforma educativa de Distancia), beneficiando a los estudiantes del Sistema Escolarizado que les convenga llevar este sistema mixto, ya sea por necesidades de horario, adeudo de materias o tengan la intención de adelantarlas.

Distribución de grupos 2017-1

Turno	Grupos	Porcentaje
Matutino	647	49.96%
Vespertino	648	50.04%
Total	1295	100%

Distribución de grupos 2017-2

Turno	Grupos	Porcentaje
Sistema Escolarizado - Matutino	627	49.53%
Sistema Escolarizado - Vespertino	639	50.47%
Total	1266	100%

Grupos que se habilitaron para el Sistema Escolarizado 2017-2

(Por sistema)

Turno	Grupos	Porcentaje
Sistema Escolarizado	1266	81.58%
Sistema Abierto	178	11.47%
Educación a distancia	108	6.95%
Total	1552	100%

Grupos en el SUAyED para el semestre 2017-2

Sistema	Grupos
Sistema Abierto	447
Educación a distancia	476

A partir del semestre 2017-1, para que un alumno concluya la carrera dentro de esos viejos planes, sólo podrá hacerlo mediante la acreditación de exámenes extraordinarios.

El segundo, se refiere a la indefinición administrativa que existía respecto al trámite que deberían seguir los alumnos que ingresaron en 2011 y 2012 y habían elegido optar por el llamado Curso Superior de Posgrado, alternativa que estaba vigente, pero que no se había instrumentado ni obtenido las autorizaciones correspondientes.

Con la invaluable ayuda de la Dirección General de Atención Escolar (DGAE), hicimos las gestiones y obtuvimos los procedimientos reglamentarios para que 320 alumnos de la Generación 2011 y 241 de la 2012, pudieran continuar con sus estudios. Este asunto estaba a punto de generar un serio problema escolar.

El tercero, consistía en que con motivo de las diversas reformas constitucionales y legales en el sistema jurídico mexicano, resultaba necesario y urgente revisar y actualizar el contenido de la gran mayoría de las materias del Plan.

En el periodo que se informa, con la participación y apoyo de los Colegios y Seminarios, así como con la autorización del Honorable Consejo Técnico, se logró actualizar el contenido de 48 materias de estudio, correspondientes a las asignaturas obligatorias. Están pendientes de actualización las materias optativas, que se encuentran en proceso de revisión, para su posible compactación, así como los cursos monográficos del Plan de Estudios.

Por último, estaba generando una crisis la impartición del idioma inglés. Los estudiantes podían cursar las seis materias de manera desordenada, según les ajustaran sus horarios.

Resulta importante destacar que por acuerdo del Honorable Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, se aprobó la seriación de la materia de Inglés de I a VI a partir del semestre 2017-1.

Asimismo, se autorizó que aquellos estudiantes que dominen el idioma, puedan acreditar hasta 4 niveles de inglés mediante la presentación del certificado de aprobación del examen TOEFL emitido por el Centro de Lenguas Extranjeras (CELE), con un puntaje superior a 500 puntos. Hasta el momento han entregado su certificado TOEFL 22 estudiantes.

En el apartado de exámenes profesionales celebrados durante el periodo que se informa, encontramos:

Modalidad	Hombre	Mujer	Subtotal	Mención Honorífica
Tesis y examen profesional	86	69	155	27
Totalidad de Créditos y Alto Nivel Académico	0	5	5	2
Examen General de Conocimientos	8	14	22	9
Ampliación y de Profundización de Conocimientos (Diplomado)	401	446	847	27
Estudios en posgrado (Programa Único de Especializaciones en Derecho) • Curso Superior de Posgrado	218	410	628	26
Práctica Jurídica mediante Trabajo Profesional	40	121	161	8
Total:			1,818	99

En la presente administración se conformó la Comisión para revisar y adecuar los Lineamientos Generales para las formas de titulación de la Facultad de Derecho. La que detectó que los lineamientos en cuestión contravenían lo dispuesto en el artículo 2º inciso c), del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario. Derivado de lo anterior, se procedió a realizar la modificación a los lineamientos mencionados, a efecto de adecuarlos a la Legislación Universitaria.

Por acuerdo del Honorable Consejo Técnico, ahora solamente se concederá la mención honorífica para aquellos alumnos que opten por la forma de titulación "Tesis y examen profesional" y reúnan los demás requisitos como el promedio superior a 9. Esta modificación permitirá, además, incentivar a los futuros juristas a desarrollar la habilidad de investigar, escribir y argumentar ante un sínodo, capacidades imprescindibles en la formación integral y para el ejercicio profesional de un abogado.

La Facultad mantiene su compromiso con la sociedad mexicana en el sentido que apoya a otras facultades y escuelas incorporadas para que sus alumnos puedan titularse.

Por ello, se realizó la asignación de profesores para que formen parte de los jurados que calificaron los conocimientos de alumnos y obtuvieran el título de Licenciado en Derecho; por otra parte, coadyuvó mediante la asesoría directa de alumnos provenientes de dichas escuelas en los seminarios de la Facultad de Derecho.

En sintonía con la visión expresada por el Señor Rector en su propio Plan de Desarrollo Institucional, se ha puesto a disposición de los alumnos diversos talleres del idioma inglés, que tienen como finalidad reforzar, profundizar y poner en práctica lo aprendido en clase, así como cursos de Inglés Jurídico y de preparación para el Examen TOEFL.

Con base en un análisis de la matrícula, la planta docente y la infraestructura con la que cuenta la Facultad, se llevó a cabo un estudio académico-pedagógico y en consecuencia el Honorable Consejo Técnico determinó la recomendación a la administración de no integrar grupos mayores a 50 alumnos ni menores de 10, con el objeto de elevar la calidad académica en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual redundará en ahorro de banco de horas de profesores y de un mayor rendimiento en el modelo educativo.

La Coordinación de Idiomas tiene como tarea esencial la de aportar una herramienta idiomática a los estudiantes que los habilite con mayor competitividad en el mercado laboral. Su labor incide tanto en el Sistema Escolarizado, como en el Sistema de Universidad Abierta y el Sistema a Distancia. Los alumnos atendidos fueron los siguientes:

	2016-2	2017-1	2017-2
Escolarizado	3901	4311	3174
SUA	1279	1161	1200
Distancia	953	995	1245
TOTAL	5323	6457	5619

Durante los semestres 2016-2, 2017-1 y 2017-2 y en atención al fortalecimiento de la planta académica, se integraron un total de 41 nuevos docentes. Con ello, tenemos un total de 69 maestros adscritos para la materia en sus seis niveles. Dicha Coordinación emitió, en el periodo que informa, 1130 constancias de acreditación de idioma.

Los servicios de la mediateca a los usuarios en formación, reportan un total de visitas en el período que abarca este informe, de 16,394 usuarios.

La Coordinación de Idiomas y Mediateca, a fin de capacitar a jóvenes estudiantes para incrementar el éxito en sus entrevistas de trabajo, llevó a cabo la realización de 2 talleres, denominados "Entrevistas en Inglés: *How to face the interview*" y "Elabora tu Currículum Vitae en inglés".

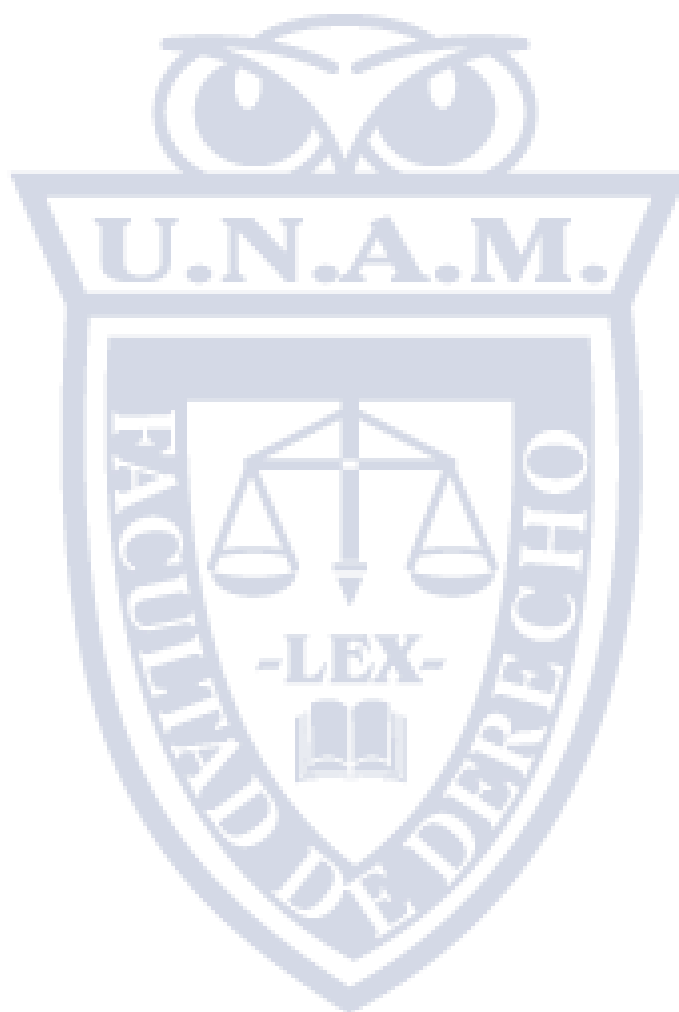
Hemos organizado también una serie de cursos extracurriculares de inglés jurídico, los cuales tuvieron su realización en los meses de abril a mayo y de agosto a septiembre, período en el que fueron atendidos 35 alumnos exentos de cuarto, quinto y sexto semestre principalmente, a fin de aprovechar sus espacios en los horarios y dotarlos de herramientas adicionales para el aprendizaje del inglés en un contexto jurídico.

Asimismo, en los meses de febrero y septiembre, se llevaron a cabo dos cursos extracurriculares de preparación para el examen TOEFL, dirigidos a los alumnos aspirantes a Maestría o Doctorado y a todos aquellos alumnos que deseen certificar sus conocimientos del idioma inglés.

Se realizaron además 33 talleres de habilidades lingüísticas de comprensión y redacción a los que asistieron un total de 210 estudiantes y se integraron 177 grupos en 12 cursos intersemestrales de la asignatura de inglés, con el objetivo de preparar de manera intensiva a los estudiantes para la presentación de sus exámenes extraordinarios académicos.

Por último, se implementó el sistema de tutorías para la materia de Inglés, donde los alumnos cuentan con la oportunidad de acudir a asesorías, en las cuales los profesores resuelven sus dudas y les proporcionan o sugieren material de apoyo para reforzar lo aprendido en clase, brindándoles una asesoría personalizada. Durante los dos semestres del año 2016 se atendieron a 1,503 alumnos a través de este programa.

Finalmente y en otro orden de ideas, se asesoró al personal docente para la realización de las gestiones correspondientes a fin de obtener los apoyos económicos que la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGEI), proporciona para realizar actividades académicas en el extranjero.



IV. EL ALUMNADO

Reitero que el epicentro de nuestros esfuerzos, han sido y seguirán siendo los estudiantes. Esto es así, porque nuestro compromiso es alcanzar la excelencia en su formación universitaria.

Estamos conscientes de la necesidad de brindar educación masiva a miles de estudiantes, pero eso no obsta para que dejemos de hacer el esfuerzo de tratar de atenderlos de manera personalizada e individualizada.

Una de las actividades más gratas y significativas de esta gestión, fue la organización de la "Bienvenida a los padres de familia y alumnos de la Generación 2017", evento al acudieron alrededor de 2,700 personas, donde intervinieron el Ministro en Retiro Juan Silva Meza, y el Profesor Emérito de la UNAM, Dr. Raúl Carrancá y Rivas.

La Facultad ha decidido nombrar a esta Generación 2017-2021, integrada por 1,360 estudiantes, como la "Generación del Centenario", porque coincide su ingreso a esta Máxima Casa de Estudios con la celebración de los cien años de la promulgación de la Constitución de 1917 de los Estados Unidos Mexicanos, y la aparición de los llamados derechos sociales.

Fue, en realidad, una celebración por la cultura y el futuro de sus hijos. Con esta iniciativa fomentamos el sentido de pertenencia a esta Universidad y permitió darles introducción a la responsabilidad de ser universitario.

Para poder preparar buenos ciudadanos y juristas con valores éticos y afectos a la cultura de legalidad, se reforzó el Curso Permanente de Ética, que se imparte al inicio de la vida universitaria, ya que significa un cambio radical en el desarrollo de las actividades pedagógicas y de creación de conocimiento a los que los alumnos se encuentran acostumbrados.

De tal suerte, se desarrollaron diversas sesiones del Curso Permanente de Ética que permitieron que más del 80% de los alumnos de esta generación, esto es, 1,122 acreditaran el citado curso. Como se puede advertir, históricamente la generación 2017 es la que más rápido ha acreditado dicho curso siendo sumamente beneficioso para los alumnos pues les permite lograr una mejor adaptación al ambiente universitario.

Además, para la "Generación del Centenario" se realizaron 4 Conferencias Magistrales de Bienvenida, en las que contamos con la asistencia de Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Lorenzo Córdova Vianello, Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), la Ministra en retiro, Olga Sánchez Cordero y la Consejera del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) Patricia Kurczyn Villalobos, en su carácter de egresados ejemplares.

La "Generación del Centenario", 2017-1 quedó integrada por 28 grupos: 14 matutinos y 14 vespertinos y a partir de esta administración, a todos los alumnos se les asignó un maestro tutor que les brinde asesoría y seguimiento académico. Así queremos fortalecer el avance académico, para evitar el rezago y deserción escolar, además de detectar alumnos sobresalientes, que puedan incorporarse en el Programa de Excelencia Académica.

Prometimos que la comunicación con la comunidad estudiantil sería constante. Así lo hemos hecho. Para ello, abrimos dos Buzones del Director: uno físico y otro más electrónico, a través de los cuales hemos recibido 98 planteamientos en papel y 275 a través del correo electrónico. Todos los planteamientos han sido debidamente atendidos en la Dirección y, cuando ha sido conducente, los hemos canalizado a las áreas competentes para su adecuado desahogo y las críticas han servido para repensar algunas decisiones.

Además, para establecer comunicación con el estudiantado –en las características de la época y que ellos acostumbran, aprovechando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) y los medios electrónicos, la administración de la Facultad mantiene contacto con la comunidad de jóvenes estudiantes y con aquellos que ya egresaron.

Lo hacemos a través de la página electrónica de la Facultad de Derecho que reporta una afluencia de casi 822,000 visitantes; y de un Ecosistema Digital conformado de dos redes sociales a nombre del Director: *Twitter* con un alcance de 7 mil 245 personas y otra página de *Facebook*, con una penetración de 21, 822 personas; y 3 perfiles oficiales de la Facultad donde *Facebook* alcanza 79,589 *fans*, *Twitter* 15,488 seguidores e *Instagram* 8,389 seguidores.

Cibernautas de 10 países visitan estos perfiles: México, Estados Unidos de América, Perú, Colombia, Bolivia, España, Argentina, Guatemala y Chile.

Esta red social ha publicado 765 mensajes multimedia en coproducción con IUS Canal Multimedia para la difusión de Campañas Estratégicas para la formación de nuestros estudiantes por estos medios.

Destaco las siguientes:

- Una labor prioritaria ha sido Campañas de Salud: Facultad Sin Humo; 0 Alcohol; Donación de Sangre y la Carrera del Centenario de la Constitución.
- Campañas de Responsabilidad Social: Valor UNAM; Equidad de Género en la Facultad; Respeto y preservación de nuestras Instalaciones; y la campaña espejo "*HeForShe*".
- Campañas de identidad y pertenencia: Grandes Maestros; Historia de la Facultad; Cultura Jurídica; y Efemérides.

Así es como venimos dando cumplimiento a lo comprometido ante nuestra comunidad.

Estos medios informativos nos han sido además de gran utilidad para promover a nuestros alumnos en el mercado laboral. En una moderna bolsa de trabajo, se ha logrado publicitar 573 vacantes, de las cuales 286 fueron ocupadas por los miembros de la comunidad.

Es importante resaltar que la bolsa de trabajo ha cumplido con su objetivo principal, pues hace dos años sólo lográbamos ocupar 48 plazas, y en este último año hemos quintuplicado el número de plazas profesionales ocupadas, gracias a la comunicación electrónica.

La Facultad y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) están preocupadas porque sus profesionistas se inserten en el mercado laboral. Por ello, en el mes de septiembre la Facultad participó en la XVI Feria del Empleo de la UNAM; que se realizó en colaboración con la DGOAE y la Bolsa Universitaria de Trabajo, UNAM.

También hemos fortalecido nuestras acciones para promover el servicio social del alumnado. Con la convocatoria de dos "Ferias del Servicio Social"; la primera que se realizó en el mes de mayo y la segunda en el de noviembre, la Facultad de Derecho mantiene su compromiso con la sociedad mexicana promoviendo el servicio social universitario, el cual es una obligación de los estudiantes de nuestra Facultad.

Constituye una importante puerta al mercado laboral, donde los futuros profesionistas aplicarán los conocimientos aprendidos en la institución educativa, teniendo como eje rector la prestación de un auténtico servicio a la sociedad. En ambas ferias sumaron 165 instituciones del sector público y social ofertantes, asistieron más de 4,000 alumnos y resultaron inscritos 1,663 alumnos.

Además, la Facultad de Derecho tuvo participación activa en el evento conmemorativo por los 80 Años de Servicio Social "Buenas prácticas, retos y desafíos del Servicio Social", celebrado el día 24 de noviembre de 2016, en la explanada de la Facultad de Medicina de la UNAM.

La Facultad de Derecho tiene aprobados 886 programas de servicio social, con lo cual nuestros estudiantes pueden prestarlo en instituciones de relevancia como la Procuraduría General de la República, Poder Judicial de la Federación, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banco de México, Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Gobierno de la Ciudad de México, entre otras.

En un orden de ideas complementario, a la fecha se han atendido 146 alumnos en la forma de titulación denominada Práctica Jurídica Mediante Trabajo Profesional.

En fechas recientes, se emitieron 4 convocatorias, incorporándose 86 nuevos alumnos, distribuidos del siguiente modo: en el mes de junio, 19 alumnos aceptados en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México y 23 alumnos en las diversas sedes de los Bufetes Jurídicos de la Facultad; en el mes de septiembre, ingresaron 24 alumnos al Instituto Nacional de Estadística y Geografía; en el mes de febrero de 2017, 20 estudiantes se pretenderán recibir mediante prácticas profesionales en el Instituto Federal de Defensoría Pública.

De los programas ya iniciados, el seguimiento y la atención continuaron para 60 estudiantes, de la manera que se informa: 8 alumnos en la Procuraduría Federal del Consumidor, 14 alumnos en el Instituto Federal de Defensoría Pública, 14 en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 24 alumnos en la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la CDMX, que habían iniciado su práctica jurídica desde antes de marzo de 2016.

Del universo de 146 alumnos, 99 culminaron la práctica los que se encontraban en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la CDMX, una parte de quienes realizaban su práctica jurídica en la Procuraduría Federal del Consumidor, Instituto Federal de Defensoría Pública, los alumnos del Bufete Jurídico y quienes ingresaron al Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México.

Las becas para los estudiantes de bajos recursos es una preocupación de mi gestión. En lo que va de la presente administración se incrementaron de 9 a 13 los programas de becas en materia de: manutención; estudiantes del Estado de México; nutricional; excelencia; titulación; investigación; titulación de egresados; Fundación Aurora Arnaiz; Bachillerato-Licenciatura; titulación extemporánea; transporte; orfandad; rezago académico; (estas últimas 4 son nuevas).

A través de ellas se benefició a 4,792 alumnos. Con ello, aumentamos la cobertura en un 24%, en comparación al ciclo escolar anterior.

Si bien es cierto que hay un incremento, con respecto al ciclo anterior, cabe hacer notar que en las becas de nutrición hubo un decremento del 26%, ya que disminuyeron de 180 a 132, lo cual representa un perjuicio a los alumnos que son beneficiarios de estas becas.

Desafortunadamente esta es la tendencia, como consecuencia de las condiciones financieras del país, que afectan las posibilidades presupuestarias de la Universidad.

Habré de hacer las gestiones pertinentes ante las instancias universitarias competentes, para tratar de obtener los recursos necesarios que nos permitan contrarrestar dicha tendencia.

La movilidad educativa y docente durante este año fue una actividad prioritaria de mi administración. Se logró que 107 alumnos realizaran estudios fuera de esta

Facultad. De ellos, el 81% realizó un intercambio internacional en una institución extranjera; el 3% efectuará una estancia para el perfeccionamiento del idioma inglés; el 1% será para efectuar una estancia de investigación; y el 15 % restante, para estudiar un semestre en otra Facultad de esta Universidad Nacional.

En este mismo periodo, la Facultad recibió un total de 443 estudiantes, de los cuales el 23% fueron extranjeros; 39% de origen nacional provenientes de otras instituciones de educación superior; y 38% fueron alumnos de otras Facultades de la propia UNAM. Cabe destacar que la Facultad de Derecho fue la que más alumnos recibió dentro de la Universidad.

El Programa de Excelencia Académica (PEA) es un programa piloto que pretende atender de manera focalizada a aquellos alumnos que tienen las inquietudes y aptitudes para irse formando para la docencia, investigación y actividades estratégicas universitarias.

Comenzará a ser estudiado con los alumnos de la generación 2017-1. Se crearon 6 grupos piloto: 3 matutinos y 3 vespertinos. Participarán alumnos con promedio superior a 9.0 en el bachillerato y se les asignaron profesores de alto rigor, calidad y reconocimiento académico, con quienes, por cierto, realizamos una reunión especial para dar a conocer el objetivo de este programa preliminar de excelencia, explicándoles también las indicaciones pertinentes para el adecuado seguimiento que deberá darse a los alumnos.

Para este propósito, se constituyó la Comisión del PEA, aprobada por el Honorable Consejo Técnico de la Facultad, la cual determinó los requisitos y procedimientos de ingreso y permanencia en el programa, mismo que se encuentra en proceso de difusión para la selección de candidatos.

Llevamos a cabo la VIII Jornada de Salud para alumnos de primer ingreso de la Facultad de Derecho. En ella se impartieron seis pláticas informativas, asistieron 1,139 alumnos y contamos con la participaron 19 instituciones del sector público, social y universitario.

Esta es una importante actividad complementaria al examen médico automatizado, que permite un acercamiento directo con los alumnos respecto a cuestiones de salud sexual y reproductiva, drogadicción, violencia en el noviazgo, equidad de género y parafilias.

Las actividades deportivas y culturales constituyen una actividad que esta administración considera clave para la formación integral de su alumnado. Además de contribuir a su formación cultural, brindan esparcimiento y contribuyen a crear lazos fuertes de amistad, compañerismo y solidaridad con otros miembros de la comunidad, además de fortalecer el sentido de pertenencia e identificación con su *alma mater*.

Las actividades deportivas y culturales alientan el deseo de trabajar y luchar por una meta personal y/o colectiva; generan un espíritu sano de competencia en un entorno de convivencia ético, apegado a reglas.

Involucrarse en una actividad cultural o deportiva contribuye a la estimulación de otras áreas del cerebro que intervienen en la mejora de la actividad cognoscitiva. Las actividades deportivas fomentan una cultura de salud que hace sinergias con otros de los objetivos impulsados por esta administración, como lo es el derecho a la salud y el combate a la obesidad.

La Facultad de Derecho ha promovido la realización de talleres de poesía; la participación en la Megaofrenda 2016, del XIX Festival Universitario del Día de Muertos, en Homenaje a Rufino Tamayo; organizado exposiciones fotográficas, obras de teatro, ciclos de conciertos, visitas guiadas dentro del Campus Universitario, presentaciones de danza, no solamente en los auditorios de la Facultad, sino también en el vestíbulo principal y en la explanada de la misma, provocando mayor inmediatez y participación de los estudiantes y otros miembros de la Facultad, así como de nuestros visitantes.

Además se implementó el taller “Consumo responsable de bebidas alcohólicas”, con la finalidad de combatir el alcoholismo de los universitarios y desestimar realización de eventos masivos ajenos a la Universidad, específicamente en la zona de “Las Islas”, que afectan al estudiantado y dañan el Campus considerado Patrimonio de la Humanidad.

Las actividades culturales organizadas pensando primordialmente en los estudiantes, durante el periodo comprendido entre el 29 de marzo de 2016 a 24 de marzo de 2017, se reportan de la manera siguiente:

AÑO	MES	ACTIVIDADES	MUJERES	HOMBRES	ASISTENTES
2016	MARZO	3	39	34	73
	ABRIL	6	57	58	115
	MAYO	3	709	505	1214
	JUNIO	4	206	151	357
	JULIO	0	0	0	0
	AGOSTO	7	1800	1928	3728
	SEPTIEMBRE	5	170	120	290
	OCTUBRE	4	2728	2776	5504
	NOVIEMBRE	1	25	20	45
	DICIEMBRE	0	0	0	0
2017	ENERO	0	0	0	0
	FEBRERO	13	2031	1371	3402
	MARZO	12	3325	3305	6630
	TOTAL	58	11090	10268	21358

De abril a diciembre de 2016, se registraron 10 eventos deportivos cuya organización es interna, y otros 8 cuya organización depende de entidades externas a nuestra Facultad. Por otro lado, de enero a febrero de 2017 se han desarrollado 7 actividades deportivas (tomando en cuenta la baja afluencia de alumnos en el mes de enero).

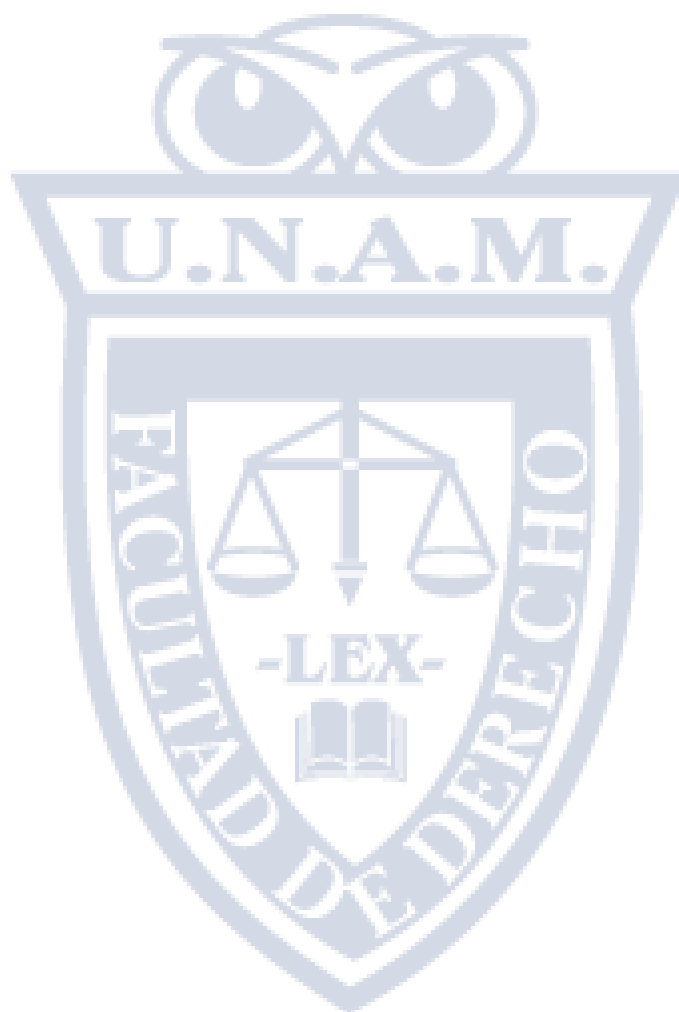
Los equipos representativos de la Facultad se encuentran inmersos en competencias de los diferentes torneos a lo largo del segundo semestre del año, dedicando el primer semestre a realizar juegos amistosos y de práctica con las diferentes universidades como la Universidad Autónoma Metropolitana, el Instituto Politécnico Nacional, el Heroico Colegio Militar, entre otras.

Logros Deportivos 2016

	DEPORTE	RAMA	EVENTO	LUGAR OBTENIDO	FECHA
1.	FUTBOL FLAG	Femenil	<i>Torneo Interfacultades de Futbol Flag</i>	1 ro.	27 Mayo
2.	HALTEROFILIA	Femenil	<i>Juegos Universitarios 2016</i>	1 ro.	14 Octubre
3.	HALTEROFILIA	Varonil	<i>Juegos Universitarios 2016</i>	1 ro.	14 Octubre
4.	VOLEIBOL DE PLAYA	Femenil	<i>Juegos Universitarios 2016</i>	1 ro.	23 Octubre
5.	FUTBOL RÁPIDO	Varonil	<i>Ligas Deportivas de Ciudad Universitaria</i>	1 ro.	03 Diciembre
6.	BASQUETBOL	Femenil	<i>Ligas Deportivas de Ciudad Universitaria</i>	1 ro.	09 Diciembre
7.	LIMA LAMA	Femenil	<i>Etapla regional rumbo a la universiada 2017</i>	1 ro.	16 Marzo 2017
8.	HALTEROFILIA 53 kg	Femenil	<i>Etapla regional rumbo a la universiada 2017</i>	1 ro.	16 Marzo 2017
9.	HALTEROFILIA 105 kg	Varonil	<i>Etapla regional rumbo a la universiada 2017</i>	1 ro.	16 Marzo 2017
10.	SOFTBALL	Varonil	<i>Etapla regional rumbo a la universiada 2017</i>	1 ro.	16 Marzo 2017
11.	FUTBOL ASOCIACIÓN 1RA FUERZA	Varonil	<i>Juegos Universitarios 2016</i>	2 do	17 Mayo
12.	LUCHAS ASOCIADAS	Femenil	<i>Juegos Universitarios 2016</i>	2 do.	22 Octubre

13.	LUCHAS ASOCIADAS	Varonil	<i>Juegos Universitarios 2016</i>	2 do.	22 Octubre
14.	TAEKWONDO	Femenil	<i>Juegos Universitarios 2016</i>	2 do.	29 Octubre
15.	TAEKWONDO	Varonil	<i>Juegos Universitarios 2016</i>	2 do.	29 Octubre
16.	BASQUETBOL 3X3	Varonil	<i>Juegos Universitarios 2016</i>	2 do.	26 Noviembre
17.	KARATE DO	Femenil	<i>Juegos Universitarios 2016</i>	2 do.	03 Diciembre
18.	NATACIÓN	Varonil	<i>Juegos Universitarios 2016</i>	2 do. y 3 ro.	23 Octubre
19.	FUTBOL RÁPIDO	Femenil	<i>Juegos Universitarios 2015-2016</i>	3 ro.	23 Abril
20.	VOLEIBOL DE SALA	Femenil	<i>Juegos Universitarios 2015-2016</i>	3 ro.	03 Mayo
21.	ATLETISMO	Varonil	<i>Juegos Universitarios 2016</i>	3 ro.	19 Noviembre
22.	BOXEO	Varonil	<i>Juegos Universitarios 2016</i>	3 ro.	18 Noviembre
23.	TAEKWONDO	Femenil	<i>Juegos Universitarios 2016</i>	3 ro.	29 Octubre
24.	TAEKWONDO	Varonil	<i>Juegos Universitarios 2016</i>	3 ro.	29 Octubre
25.	LUCHAS ASOCIADAS	Varonil	<i>Juegos Universitarios 2016</i>	3 ro.	22 Octubre
26.	NATACIÓN	Femenil	<i>Juegos Universitarios 2016</i>	3 ro.	23 Octubre
27.	TENIS DE MESA	Varonil	<i>Juegos Universitarios 2016</i>	3 ro.	23 Octubre
28.	VOLEIBOL DE PLAYA	Varonil	<i>Juegos Universitarios 2016</i>	3 ro.	22 Octubre
29.	FUTBOL 7	Femenil	<i>Juegos Universitarios 2016</i>	3 ro.	08 Diciembre

Por su especial éxito, quiero destacar que el pasado 11 de marzo se llevó a cabo la *Carrera Atlética Centenario de la Constitución de 1917*, en el Estadio Olímpico Universitario. En este evento, participaron 1441 corredores bajo las siguientes modalidades: a) Caminata recreativa de 2.5 km, b) Carrera de 5km, y c) Carrera de 10 km.



V. PERSONAL ADMINISTRATIVO

Como lo señalé desde mi Programa de Trabajo, sin el apoyo de nuestros compañeros que conforman el personal administrativo, las actividades académicas, culturales y de investigación, no pueden realizarse.

Mediante el diálogo y colaboración respetuosa, el clima laboral que impera en la Facultad ha permanecido cordial y tranquilo durante lo que va de la presente administración. El personal de base y sindicalizado ha aportado su desempeño y procurado brindar calidad en los servicios que prestan.

Se ha procurado generar una conciencia cívica en la comunidad que colabore a mantener más limpia las instalaciones, en beneficio de todos y en menor carga de trabajo a nuestros compañeros administrativos.

La determinación de la Dirección de suspender la dotación de papelería, carteles, mantas y todo tipo de promocionales, ha disminuido los trabajos de retiro de propaganda y concentrar los esfuerzos hacia la limpieza de baños, salones y pasillos.

Se ha mantenido una relación cordial, cercana y respetuosa, dentro del marco legal y reglamentario, con las distintas representaciones sindicales. Asimismo, se sigue una política administrativa para escuchar y atender de manera directa a los trabajadores en sus quejas y problemas, para tratar de resolverlos en armonía. Es la forma que ha evitado que asuntos personales lleguen a convertirse en problemas sindicales.

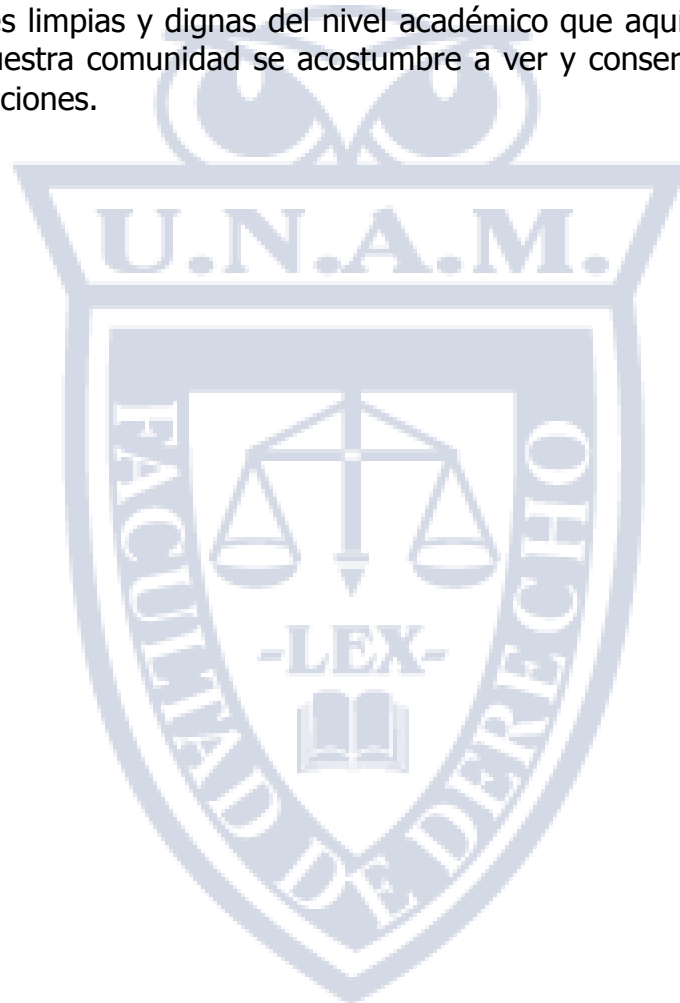
En materia de programas de capacitación permanente del personal administrativo, se realizaron 5 cursos de capacitación al personal bibliotecario, para el mejoramiento de sus habilidades en la materia, en actividades como:

Actividad de capacitación	Fechas	Capacitados
Desarrollo de colecciones.	21 y 22 de junio de 2016	16 bibliotecarios
Tratamiento de libros antiguos.	3 al 5 de agosto de 2016.	8 bibliotecarios
Organización topográfica de estantería.	7 y 8 de septiembre de 2016	32 bibliotecarios
Evaluación de Colecciones.	9 y 10 de enero de 201	27 bibliotecarios

Las limitaciones financieras de la Facultad han obligado a optimizar los recursos y ahorrar en los conceptos de horas extras, siendo otorgadas en los casos que las necesidades de la institución lo demanden.

Se ha capacitado al personal administrativo de confianza, respecto a la normatividad laboral y las Condiciones Generales de Trabajo, para evitar actitudes inconvenientes y situaciones que alteren las relaciones laborales.

Deseo dejar patente mi agradecimiento a los representantes sindicales y a todo el personal administrativo, porque han entendido y apoyado mi intención de tener unas instalaciones limpias y dignas del nivel académico que aquí se genera y han permitido que nuestra comunidad se acostumbre a ver y conservar a su Facultad en mejores condiciones.



VI. LA ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DE LA FACULTAD

Atender a una comunidad de alrededor de 14,000 alumnos, 1,500 profesores y 280 empleados administrativos, requiere de grandes esfuerzos y organización eficiente.

A través del Sistema de Gestión, se ingresaron y atendieron 5,462 promociones o solicitudes sobre diversos temas vinculados a la Secretaría General, como son autorizaciones de eventos, justificaciones de inasistencias, solicitudes de clase, cambios de grupo, solicitudes de revisión de exámenes ordinarios y extraordinarios, entre otras.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Exámenes se han desarrollado 62 procedimientos atinentes a las solicitudes de revisión de examen ordinario así como extraordinario, apegándose a la legislación universitaria, de la manera siguiente: en 2016-2, 22 solicitudes, de las cuales, 12 fueron de examen ordinarios y 10 de extraordinarios; en el 2017-1, 40 revisiones de examen, 12 de carácter ordinarios y 28 extraordinarios.

La Oficina de Control de Actas brinda atención tanto a alumnos como profesores en diversos temas, como: procedimientos de inscripción, situación académica y apoyo para asentar calificaciones, informes anuales y planes de trabajo, emisión de NIP y firma electrónica.

En el semestre 2017-1 se inscribieron 7,212 alumnos, mientras que en el semestre 2017-2 fueron 7,022. De los cuales 599 alumnos registraron asignaturas en el Sistema Abierto (926 movimientos) y 509 en el Sistema de Educación a Distancia (719 movimientos).

A continuación se muestra un resumen de algunos trámites efectuados por las oficinas de la Secretaría de Asuntos Escolares:

Profesores
• 700 Profesores atendidos por semestre para asentar calificaciones.
• 150 profesores atendidos para realizar el informe académico anual.
• 550 emisiones de firma electrónica para profesores.
• 34 rectificaciones de acta de examen extraordinario.
• 462 rectificaciones de acta de examen ordinario.

Alumnos
• 157 emisiones de NIP de consulta de historia académica.
• 68 Reportes de movimientos para aclarar su situación escolar.
• 102 solicitudes tramitadas de suspensiones temporales de estudio.
• 77 oficios de justificación de ausencia en clase.
• 57 revalidaciones de asignaturas en historia académica de alumnos que realizaron movilidad estudiantil nacional e internacional

Trámites realizados a través de ventanillas en la Sección Escolar para los estudiantes:

- **4,860 constancias de estudio.**
- **2,228 constancias de historia académica.**
- **1,994 certificados de estudio.**
- **349 constancias de carta de pasantes.**
- **1,402 impresiones de constancia de historia académica.**
- **583 alumnos atendidos en periodos de inscripciones con diversas problemáticas.**
- **1,450 reposiciones de credenciales de alumnos.**
- **267 constancias de inscripción de seguro de salud para estudiantes.**
- **161 trámites de incorporación al seguro de salud para estudiantes.**
- **545 Actualizaciones de historias académicas de alumnos de cuentas anteriores a 1977.**
- **1,817 dictámenes elaborados de formas de titulación:**
 - **14 Totalidad de Créditos y Alto Nivel Académico.**
 - **46 Examen General de Conocimientos.**
 - **139 Práctica Jurídica por Trabajo Profesional.**
 - **999 Ampliación y Profundización de Conocimientos.**
 - **612 Curso Superior de Posgrado.**
 - **7 Estudios de Posgrado.**

Todo lo anterior resume los siguientes totales:

- **28,000 personas atendidas de manera presencial.**
 - **1,600 personas atendidas vía telefónica.**
 - **607 personas atendidas vía correo electrónico.**
- TOTAL: 30,207 personas atendidas**

Del total anterior, **18,013 culminaron en un trámite realizado por la Secretaría de Asuntos Escolares.**

En materia de transparencia y combate a la corrupción, estamos comprometidos con llevar una administración honesta, eficiente, responsable y que rinda cuentas.

La comunidad de la Facultad está muy atenta del cumplimiento de este compromiso, mediante el uso de las redes sociales, el Buzón del Director y el uso de los procedimientos que establece la legislación de transparencia y acceso a la información a que estamos obligadas las Universidades públicas.

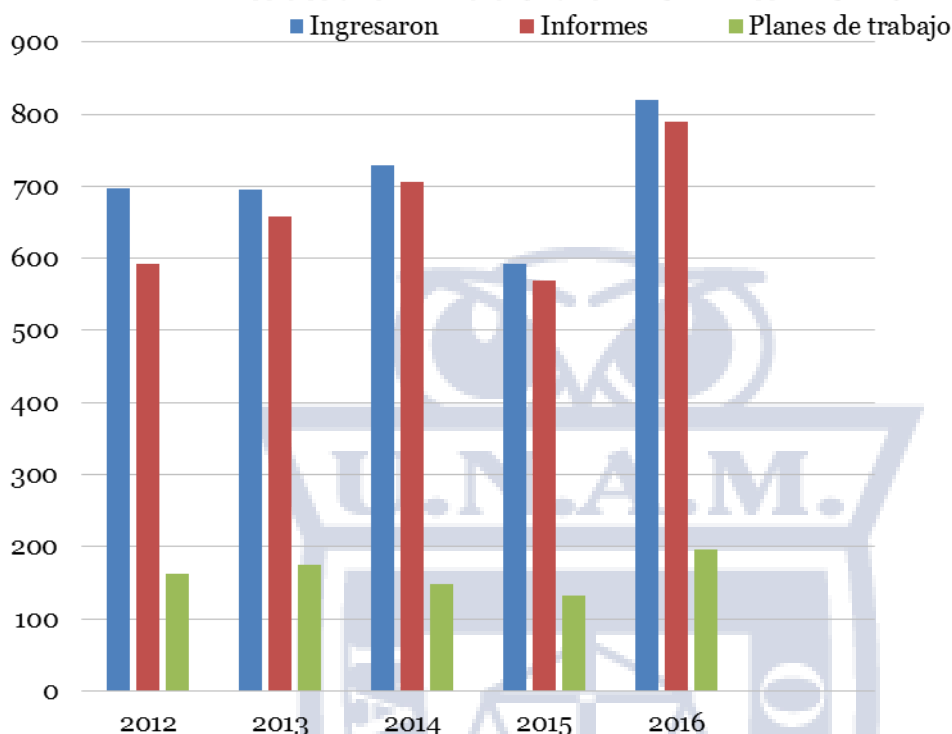
Por ello y porque así lo ha instruido el Señor Rector Graue, nos hemos empeñado con la capacitación de nuestros funcionarios para atender los requerimientos crecientes planteados por la sociedad y a preparar procedimientos que hagan cada vez más públicas las cosas que hacemos.

Para atender las solicitudes de acceso a la información, hemos participado y coordinado 5 foros diversos de capacitación y actualización sobre esta materia, en una estrecha colaboración de los funcionarios de esta Facultad, con el Titular de la Unidad de Transparencia de la UNAM y los funcionarios del INAI.

En el periodo que comprende este informe, la Secretaría de Planeación ha desahogado puntualmente más de 75 consultas diversas de acceso a la información.

En cumplimiento con lo dispuesto por el Estatuto del Personal Académico, la misma Secretaría instrumentó el "Sistema para la entrega del Informe Académico Electrónico". Este año, destaca el incremento en la participación de los docentes, en un 37% más, respecto al año precedente, gracias al rediseño del sistema, que lo hizo más amigable para los usuarios.

Comparativo de informes académicos de 2012 a 2016



AÑO	INGRESARON	INFORMES	PLANES DE TRABAJO
2012	698	593	162
2013	696	658	175
2014	730	706	148
2015	592	570	132
2016	819	789	197

Con la participación de las diversas áreas responsables de la Facultad, coordinamos nuestra participación en las diversas Jornadas de Orientación Vocacional auspiciadas por la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE). Apenas el pasado 16 de este mes acabamos de recibir a 269 jóvenes, cuyas diversas inquietudes y dudas respecto de nuestra carrera, fueron atendidas y resueltas por los funcionarios de los diversos sistemas de enseñanza, en un evento con un formato innovador, por las técnicas lúdicas que en el mismo instrumentamos, a fin de hacer ágil y atractivo el desarrollo de la jornada.

VII. INFORME FINANCIERO

La administración y ejercicio de los recursos humanos, materiales y financieros, representa un reto importante para la Dirección de la Facultad. Se trata de los elementos que deben hacer posible las actividades académicas sustanciales de nuestra institución.

Al iniciar la presente administración, se identificaron por parte de la Secretaría Administrativa situaciones que, en algunos casos, inciden en el adecuado funcionamiento de la Facultad de Derecho:

1. El personal académico con que contamos es el siguiente:
 - 1,220 Profesores de Asignatura.
 - 139 Profesores de Carrera divididos en:
 - 26 de Medio Tiempo, 110 de Tiempo Completo y 3 Profesores Eméritos, 14 Técnicos Académicos y 116 Ayudantes de Profesor.

Somos una de las instituciones dentro de la Universidad que menos dotación de plazas de profesores de carrera tiene, a pesar de su dimensión e importancia.

2. La Facultad carece de una estructura orgánica adecuada, donde los puestos y los tramos de control entre ellos no corresponden a las funciones que desempeñan. Por citar un ejemplo, en la estructura autorizada en 2016, no existe el puesto ni la plaza de Secretaría Académica. Adicionalmente, las funciones de los diferentes puestos se encuentran desactualizadas.

Esto obliga a que muchas actividades administrativas sean realizadas necesariamente por profesores de carrera.

3. Encontramos personal de confianza que no cuenta con el respectivo dictamen de plaza, o que se encuentra desactualizado en funciones y áreas de adscripción.
4. Se contaba con un importante número de contratos de personal por honorarios para realizar, principalmente, actividades administrativas en las áreas sustantivas. Se identificaron áreas sustantivas donde funcionan, prácticamente, con el total del personal contratado por honorarios.

5. Al llegar, advertimos un elevado uso del tiempo extra para la realización de diversas actividades, principalmente las relacionadas con las acciones administrativas, de limpieza y vigilancia.
6. Encontramos que el monto asignado al banco de horas es insuficiente. Durante los ejercicios 2015 y 2016 se ejercieron 105,418.68 y 102,662.24 horas respectivamente. Las horas autorizadas presupuestalmente, ascienden sólo a 85,920 para atender a las 4 Divisiones de la Facultad, al Sistema Escolarizado, Universidad Abierta, Educación a Distancia y al Posgrado.
7. Igualmente la atención que se prestaba a los académicos para atender sus solicitudes y trámites administrativos era burocrática y con tiempos de espera prolongados.
8. Se encontraba comprometido y en curso la atención del "Proyecto integral de reingeniería de la red alámbrica e inalámbrica de la Facultad de Derecho". Se concluyeron las 4 etapas que estaban programadas para 2015 y 2016, lo que representó una inversión total de \$6,682,958.23. A pesar de esta erogación, aún restan elementos que deben adquirirse para poder concretarlo.

Presupuesto

Para efecto de rendición de cuentas y para efectos presupuestales, informaremos sobre la gestión de los recursos financieros del año 2016, no obstante haber iniciado nuestra responsabilidad a partir del 1º de abril.

Para el ejercicio 2016, se autorizó a la Facultad de Derecho un presupuesto de \$433,120,349.00.

- El ejercicio del presupuesto autorizado se concentra en un 95.23% en cubrir las percepciones tabulares del personal, conforme a la norma; las prestaciones sociales, los programas de estímulos al personal académico y administrativo y en cubrir el programa de becas nacionales e internacionales.

Grupo de gasto	Denominación	Total	%
100	Remuneraciones personales	\$175,378,775.00	40.49
300	Prestaciones y estímulos	\$176,688,942.00	40.79
700	Asignación para programas de colaboración y desarrollo académico	\$60,428,231.00	13.95
	Suma	\$412,495,948.00	95.23

El Presupuesto para cubrir los gastos para la contratación de servicios editoriales, trabajos de mantenimiento y conservación de espacios académicos y universitarios, muebles, equipo y la adquisición de artículos, bienes muebles, equipo e instrumental no capitalizables, así como libros, revistas y herramientas, representa el 4.77 % del presupuesto autorizado.

Grupo de gasto	Denominación	Total	%
200	Servicios	\$10,683,699.00	2.48
400	Artículos y materiales de consumo	\$6,645,245.00	1.53
500	Mobiliario y equipo	\$3,295,457.00	0.76
600	Inmuebles y construcciones	\$0.00	0.00
	Suma	\$20,624,401.00	4.77

Esto quiere decir que más del 95% de nuestro presupuesto se destina al pago de sueldos y prestaciones y sólo un poco más del 4% lo podemos destinar a los demás conceptos de gasto.

Además, es conveniente señalar que los recursos presupuestales asignados no alcanzan para solventar todas nuestras necesidades de pago de sueldos por honorarios ni cubre todos nuestros requerimientos del banco de horas.

La administración de la Facultad subsiste en una medida importante de la autogeneración de ingresos extraordinarios, provenientes de las actividades que presta a entidades externas –mediante la contratación de convenios- así como de la oferta de diplomados y otros cursos.

Al mes de marzo de 2016, se recibieron \$32,647,446.30 provenientes de ingresos extraordinarios, destacando que:

- a. \$16,122,255.50 se tenían registrados (cuenta 201-414-010) etiquetados como recursos destinados a cubrir necesidades de gastos de mantenimiento mayor y gastos de inversión, conforme a las normas de operación presupuestal.

- b. \$11,909,419.00 (cuenta 202-414-010), de los cuales ya estaban comprometidos \$3,121,087.53, por concepto de tiempo extraordinario y pago de honorarios del mes de marzo de 2016.

Distribución de ingresos extraordinarios a marzo 2016	
Cuenta contable	Monto
201-414-010 Fondos de inversión	\$16,122,255.50
202-414-010 Recursos sin fines específicos	\$11,909,419.00
204-414-010 Fondos para apoyo a la docencia e investigación	\$55,385.00
207-414-010 Transferencias entre Dependencias Universitarias	\$4,560,386.80
Total	\$32,647,446.30

En los meses de abril a junio de 2016, los ingresos extraordinarios presentaron una baja en su captación, empezando a regularizarse a partir del mes de agosto.

En el periodo de marzo de 2016 a febrero de 2017, se tuvieron ingresos extraordinarios por un importe de \$39,796,069.48, de los cuales el 41.80% se originaron de la formalización de 16 convenios con instituciones tanto públicas como privadas; y \$23,160,749.48 que representan el 48.20% de los ingresos extraordinarios, fueron por la cuotas de recuperación de diplomados, cursos y talleres impartidos por el Sistema de Universidad Abierta, Educación Continua y Posgrados.

Ejercicio del gasto

Atendiendo a los programas estratégicos y líneas de acción orientadas al manejo eficiente y racional de los recursos financieros, con estricto apego a la normatividad universitaria vigente, el ejercicio del gasto se destinó prioritariamente a las áreas sustantivas de la Facultad, así como para el mantenimiento y conservación de espacios académicos y universitarios.

Servicios Personales

En cumplimiento a la normatividad y por plena convicción, se pagaron todas y cada una de las prestaciones del personal de base.

En relación con el personal académico, funcionarios, personal de confianza y por honorarios, debo informar que en los términos en que fue recibida la

administración, los recursos financieros eran insuficientes para poder cumplir con nuestras obligaciones a diciembre de 2016.

Como medida de racionalidad emergente, nos vimos obligados a no recontratar al personal por honorarios durante el mes de julio; solo aquellos que sus actividades resultaban de vital importancia. Fue una medida dolorosa, pero indispensable, ante la insuficiente dotación de recursos y la baja captación de ingresos extraordinarios en los meses de abril a junio de 2016.

Derivado de la prioridad para el uso y la optimización de recursos, se realizaron las demás erogaciones para cubrir gastos de honorarios de personal académico, servicios profesionales de apoyo académico y administrativo, así como tiempo extraordinario.

Respecto al tiempo extraordinario, se redujo el número de horas y sólo se destinaron, en gran medida, al pago a personal de vigilancia y limpieza.

Durante el ejercicio, y en un esfuerzo de racionalización presupuestaria, se han disminuido en un 23% los contratos de servicios profesionales por honorarios, en comparación con el ejercicio 2015.

Por supuesto, estas economías se orientaron al pago de gastos de mantenimiento, insumos y servicios necesarios para el funcionamiento de las actividades académicas, así como para la realización de los diplomados, cursos y talleres, fortaleciendo las áreas sustantivas de la Facultad.

Reforzamos la comunicación con todo el personal de la Facultad brindándoles una atención personalizada y más eficaz, que permite incrementar la calidad de los servicios administrativos.

Con el apoyo y asesoría de la Dirección de Estudios Administrativos, de la Dirección General de Presupuesto, estamos realizando el análisis de los puestos de la estructura autorizada. Esto nos permitirá llevar a cabo la gestión de recursos adicionales para su regularización, así como también la situación correspondiente al personal de confianza y del personal de honorarios. Con estas acciones, buscaremos integrar una estructura balanceada, tanto horizontal, como verticalmente.

De igual forma, hemos emprendido acciones para la actualización de las funciones del personal que ocupa algún puesto de funcionario para que se encuentren actualizadas, de acuerdo a la operación actual.

Estamos trabajando conjuntamente con la Dirección General de Presupuesto, para la actualización del Manual de Organización y el análisis de las funciones por áreas, a fin de contar con el Manual de Procedimientos acorde a las actividades sustantivas de la Facultad de Derecho.

Personal administrativo

En este periodo y en materia del personal de base con que cuenta la Facultad de Derecho, se redistribuyeron sus tareas, priorizando la atención de las áreas de limpieza y vigilancia de las instalaciones.

Se ajustaron los trabajos extraordinarios, a lo establecido en la cláusula 29 del Contrato Colectivo de Trabajo para el Personal Administrativo de Base. Al respecto, se identificó lo siguiente:

- Se cuenta con 260 trabajadores administrativos para atender las necesidades de las diferentes áreas que conforman la Facultad, en los 5 edificios que la conforman: Edificio principal, Anexos, Posgrado, SUAyED y la Biblioteca Antonio Caso.
- En el rubro de limpieza, la Facultad cuenta con 66 auxiliares de limpieza para atender los 38,934 m² de superficie que ocupan los 5 edificios de la Facultad. Claramente este factor resulta insuficiente debido a la demanda académica con la que cuenta nuestra institución, situación que, además, repercute en el pago de tiempo extraordinario.
- Se cuenta con 36 trabajadores de vigilancia para cubrir los 38, 934 m² en los cinco turnos que requiere este servicio. Dicho personal, además, atiende los actos académicos que brinda la Facultad. Resulta obvia la insuficiencia de dicho personal, lo que nos lleva a incurrir en el pago de tiempo extra.

Los trabajadores han sido y son, esenciales para el desarrollo y crecimiento de esta institución. Por ello, aquí hago nuevamente un reconocimiento a su dedicación y compromiso con nuestra Facultad.

Servicios Generales

Durante este periodo, las acciones realizadas se han enfocado a mantener en óptimas condiciones de funcionamiento las instalaciones, equipos e infraestructura, dotando de espacios dignos y confortables para estudiantes, académicos y personal administrativo.

Hemos invertido en el acondicionamiento, remodelación y cambio de mobiliario en los espacios físicos para el personal docente de la Facultad, donde puedan realizar sus tareas en un ambiente confortable.

Con la finalidad de mantener la limpieza en sanitarios de la Facultad, se realiza su limpieza de 3 a 4 veces por turno (matutino y vespertino). Se destinan un total de 16 personas por turno, de apoyo de intendencia al día, exclusivamente para esta actividad. Dicha actividad en números, representa la limpieza de un total de 181 WC, 54 mingitorios, 132 lavabos y 39 tarjas, sin olvidar los respectivos pisos, mamparas, mesetas, llaves, espejos y puertas.

De manera general, para las labores de limpieza de todas las instalaciones y edificios de la Facultad de Derecho, se utilizan las siguientes cantidades de materiales consumibles:

Material	Unidad	Día	Mes	Año
Rollos de papel jumbo y junior	PZA	55	1,320	15,840
Jabón líquido	LTS.	21	504	6,048
Cloro	LTS.	29	696	8,352
Limpia pisos (fabuloso)	LTS	42	1,008	12,096
Bolsas para basura	PZA	176	4,224	50,688

Durante el ejercicio presupuestal 2016, se invirtieron recursos en el remozamiento de módulos sanitarios en el edificio principal y edificio anexo, con un costo total aproximado de \$400,000.00. Esta actividad se realizó en el periodo vacacional de diciembre, con la finalidad de que dichas instalaciones estuvieran listas para el inicio de semestre.

Para el caso de limpieza y pintura de muros, dañados por la constante actividad de colocación de propaganda de toda índole, se requirió durante un mes un total aproximado de 20 horas hombre, y la utilización de 25 litros de pintura al mes. Desde luego, esto repercute en el pago de tiempo extra o contratación de servicios adicionales.

Ahora bien, respecto del proyecto que heredamos de la anterior administración, llamado "Proyecto integral de reingeniería de la red alámbrica e inalámbrica de la Facultad de Derecho", a continuación se señalan las acciones realizadas y por realizar. Todas ellas están enfocadas a que la Facultad de Derecho cuente con una red e infraestructura de voz y datos, segura, ágil y eficiente, que permita fortalecer todos los procesos de enseñanza aprendizaje, administrativos y de comunicación, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones.

Acciones Realizadas	Acciones a Realizar								
Toda vez que ya se contaba con canalizaciones y cableado colocados, así como el armado parcial de los racks Principal, en Mesa de Firmas, en Seminarios y Aulas, de manera conjunta con personal de la DGTIC, se realizó parte de la migración al nuevo sistema que ya se encuentra trabajando.	Se dará continuidad y se complementará al proceso de migración al nuevo sistema, del total de servicios habilitados, mediante la identificación de servicios, etiquetación, verificación de continuidad y su correspondiente activación, de manera conjunta con personal de la DGTIC.								
Se realizó la revisión a la infraestructura y se detectó que aún existen áreas en donde se utiliza el sistema, infraestructura y cableado anterior. En ellas no será posible migrar al nuevo sistema hasta en tanto no se cuente con los equipos complementarios, (como por ejemplo el área de Seminarios, en donde se tienen armados los <i>racks</i> pero no tienen equipamiento, relativo principalmente a <i>switches</i>).	De conformidad con la disponibilidad de recursos y con la finalidad de optimizar la infraestructura instalada y para que funcione la Red de Voz y Datos de manera integral, se realizarán diversos trabajos para complementar la etapa o etapas siguientes. Estas consisten principalmente en la adquisición e instalación del equipamiento correspondiente (<i>switches</i> y completar los <i>racks</i> ya armados y colocados). De acuerdo al plan original y a la información existente en el expediente del Proyecto, se consideraron los siguientes costos aproximados: <table border="1" data-bbox="870 1117 1347 1276"> <thead> <tr> <th data-bbox="870 1117 1073 1159">Etapa</th><th data-bbox="1073 1117 1347 1159">Monto c/IVA</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="870 1159 1073 1201">Quinta</td><td data-bbox="1073 1159 1347 1201">\$1, 670,400.00</td></tr> <tr> <td data-bbox="870 1201 1073 1243">Sexta</td><td data-bbox="1073 1201 1347 1243">\$1, 676,200.00</td></tr> <tr> <td data-bbox="870 1243 1073 1276">Total</td><td data-bbox="1073 1243 1347 1276">\$3, 346,600.00</td></tr> </tbody> </table>	Etapa	Monto c/IVA	Quinta	\$1, 670,400.00	Sexta	\$1, 676,200.00	Total	\$3, 346,600.00
Etapa	Monto c/IVA								
Quinta	\$1, 670,400.00								
Sexta	\$1, 676,200.00								
Total	\$3, 346,600.00								
Se instalaron y se pusieron en marcha 20 antenas AP (<i>Access Point</i>), con la finalidad de ampliar la cobertura de Red <i>WiFi</i> en las instalaciones de la Facultad.	Con la finalidad de obtener una cobertura total de la Red <i>WiFi</i> en la Facultad, de conformidad con las disponibilidades presupuestales, se dará continuidad a la adquisición, instalación y puesta en marcha de antenas AP (<i>Access Point</i>). Se tiene como meta final un total aproximado de 100 antenas más.								

Acciones Realizadas	Acciones a Realizar
En relación a la red de Voz (Telefonía), de manera conjunta con personal de la DGTIC se inició de manera parcial la migración y operación de la misma, con la tecnología IP, para lo cual se realizaron las siguientes acciones; 1.- Se realizó la adquisición de 173 teléfonos, con una inversión de \$657,500.00. 2.- Se realizó la reconfiguración y puesta en marcha del equipo activo, con una inversión de \$100,000.00. 3.- Se inició la configuración e instalaciones de teléfonos de manera conjunta con la DGTIC.	Con la finalidad de realizar una integración total del servicio de telefonía IP, en todas las instalaciones de la Facultad, y dependiendo de las disposiciones presupuestales, se dará continuidad con la configuración e instalación de teléfonos, la conclusión de la red de infraestructura y la adquisición del equipamiento necesario para tal fin.

Bienes y suministros

Dentro de las actividades realizadas en este periodo, se pueden destacar las siguientes:

Para la difusión de información sobre la Cultura de Legalidad y Equidad de Género, se procedió a la adquisición de letreros y láminas que se colocaron en puntos estratégicos de la Facultad como salones, pasillos y baños, con la finalidad de concientizar a la comunidad estudiantil sobre el tema.

Como parte de las acciones para mantener nuestras instalaciones limpias y contribuir a tener un mejor entorno ambiental, se redujo la partida presupuestal para la elaboración de volantes, pancartas, posters, lonas, mantas y folletos, que se fijaban en muros y pasillos de la Facultad. Ello debido no sólo a que demeritaban la imagen de la Facultad, implicaba, además, el pago de horas extra para su retiro y limpieza.

Para tener un medio de difusión moderno de nuestras actividades académicas, culturales y deportivas, se hizo la inversión a largo plazo en la adquisición de una pantalla monocromática, que representará los siguientes beneficios:

- Reducción, de los gastos en la impresión de volantes, pancartas, posters, lonas, mantas y folletos, para la difusión de diversas actividades académicas y culturales de la Facultad. En 2015 se realizaron gastos en estos conceptos por \$144,528.58 y en 2016 solamente por \$45,000.00 pesos, respectivamente.

- Con el uso de esta pantalla se redujo la emisión de residuos sólidos, así como la contaminación visual, permitiendo que se cuente con espacios más limpios y con una difusión más amplia y permanente hacia la comunidad universitaria de esta Facultad.
- El costo de la pantalla fue auto financiable con las economías que se generan del ahorro de papelería y pago de horas extras para su limpieza, como puede observarse en el cuadro siguiente:

Adquisición de pantalla monocromática en 2016

Descripción del bien	Precio del bien que se adquirió	Fecha orden de compra	Fecha de entrega del bien	Monto gastado en impresión de lonas y banners	
				2015	2016
Pantalla monocromática de 256 tonos 192 X 96 P10 R CON N DE S 4106	\$ 78,903.20	31 de agosto de 2016	10 de octubre de 2016	\$ 144,528.58	\$ 40,000.00

Otra inversión a destacar fue la realizada para apoyar las necesidades de la Secretaría Académica, a través de la adquisición de un lector óptico para la revisión y calificación de Exámenes Extraordinarios Académicos, que de manera inmediata sirvió durante el periodo de aplicación de los aproximadamente 2,486 exámenes. Esta adquisición representará un beneficio a largo plazo en el ahorro de las horas hombre destinadas para esta actividad.

Adquisición de lector óptico

Descripción del bien	Precio del bien que se adquirió	Fecha orden de compra	Fecha de entrega del bien	Características
Lector óptico MCA SCATRON INSIGHT 20 plus	\$ 117,624.00	09 de diciembre 2016	16 de diciembre de 2016	El escáner lee un promedio de 1950 hojas por hora por ambos lados (3900 páginas). El escáner <i>INSIGHT</i> 20 plus identifica OMR (alveolos de opción múltiple) y códigos de barra y puede escanear imágenes en escala de gris a color.

Necesidades presupuestales para el ejercicio 2017

Atender la diversidad de necesidades que demanda una Facultad como la nuestra, demanda recursos económicos. Más aún, si queremos propulsar a nuestra Institución al nivel de excelencia con el que nos hemos comprometido. De hecho, debiera decir que requerimos ya de recursos nuevos, para responder a las expectativas que genera el solo hecho de encontrarnos entre las Facultades de Derecho más importantes del mundo. Por ello, es del todo pertinente dejar establecidas las siguientes necesidades:

- Se requerirán aproximadamente \$5,666,600.00 de los cuales \$2,320,000.00 se utilizarán en la **renovación de nuestro sistema de inscripciones electrónicas, por concepto de *software* y *hardware***, cuyas necesidades están siendo determinadas con el apoyo invaluable de DGAE y están próximas a ser entregadas. Y \$3,346,600.00 pesos para la adquisición e instalación del equipamiento consistente principalmente en *switches* y completar los *Racks* ya armados y colocados para cumplimentar el proyecto que nos fue heredado de la pasada administración, denominado: "Proyecto integral de reingeniería de la red alámbrica e inalámbrica de la Facultad de Derecho".
- Considerando las necesidades de la Facultad en materia de infraestructura y mantenimiento, estimamos un costo presupuestal aproximado de \$11,750,800.00 para la realización de las siguientes tareas:

No.	Descripción	Importe Estimado c/IVA
1	Renovación y actualización de equipos proyectores en salones (cambio por modelos actuales)	\$ 464,000.00
2	Rehabilitación de red de voz y datos en todos los Edificios de la Facultad (incluye infraestructura y equipamiento)	\$6,960.000.00
3	Trabajos de impermeabilización en anexo de la Facultad, Edificios "B" y "C" (1,723.00 m2)	\$464,000.00
4	Trabajos de impermeabilización en Edificio Secretaría Académica (818.00 m2)	\$324,800.00
5	Trabajos en Aula Magna Jacinto Pallares; cambio de alfombra, cambio de luminarias a tipo led, pintura en muros y plafones, y pintura epóxica en circulaciones entre butacas.	\$417,600.00
6	Trabajos en Auditorio Eduardo García Máynez; cambio de alfombra, cambio de luminarias a tipo led, pintura en muros y plafones y pintura epóxica en circulaciones entre butacas.	\$359,600.00
7	Trabajos en fachadas de Dirección, Secretarías General y Administrativa; cambio de cancelería de herrería por aluminio electro pintado (240 m2)	\$754,000.00
8	Trabajos en anexo, edificio "B"; sustitución de ventanas tipo persiana por corrediza (48 piezas)	\$208,800.00
9	Cambio de equipo de aire acondicionado en Biblioteca; el existente es obsoleto a base de aire lavado, se requiere unidad paquete de 20.0 toneladas de tecnología actual, incluye habilitación de sistema de extracción.	\$870,000.00
10	Cambio de equipo de aire acondicionado en Auditorio Ius Semper; el existente es obsoleto a base de aire lavado, se requiere unidad paquete de 20.0 toneladas de tecnología actual.	\$406,000.00
11	Edificio de posgrado, suministro e instalación de equipo de respaldo de energía eléctrica (UPS 30 KVA); se requiere debido a que una empresa reclama la propiedad del que se encuentra instalado, argumentando que lo prestó en otra administración)	\$522,000.00
	Total	\$11,750,800.00

Es importante reconocer los múltiples retos que ha originado la operación del Sistema de Inscripciones de la Facultad de Derecho (SIFD) a partir de la

infraestructura informática con la que actualmente se cuenta, los recursos humanos con que se dispone y el incremento de las necesidades institucionales para atender oportunamente al alumnado.

Para ello, con el valioso apoyo de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de la Información y la Comunicación (DGTIC), y la Dirección General de Administración Escolar (DGAE); nos hemos empeñado en diagnosticar las diversas necesidades que conllevan los procesos de inscripciones ordinarias y extraordinarias que realiza la Secretaría de Asuntos Escolares. El objetivo de esta administración es contar con un Sistema de Inscripciones robusto, operable, estable y eficiente.

La reciente crisis en las inscripciones que sufrió la Facultad debido al retraso tecnológico que presentan nuestras instalaciones obliga a tomar medidas urgentes y extremas, desde adquirir el software aplicativo necesario para desahogar los procesos de inscripciones escolares, como actualizar la infraestructura informática de la Facultad: cableado estructurado, *switches*, *firewall*, cuarto de telecomunicaciones; entre otros elementos.

Por lo pronto, se realizaron medidas técnicas para asegurar el servidor que aloja el sistema y la base de datos. En el periodo que se informa esta primera fase fue concluida en su totalidad satisfactoriamente.

Respecto de la segunda etapa desarrollada con el valioso apoyo de la DGAE, se realizó la configuración de un servidor con las últimas versiones de PHP, *Postgres* y Java en el que se reconfigurará el Sistema de Inscripciones.

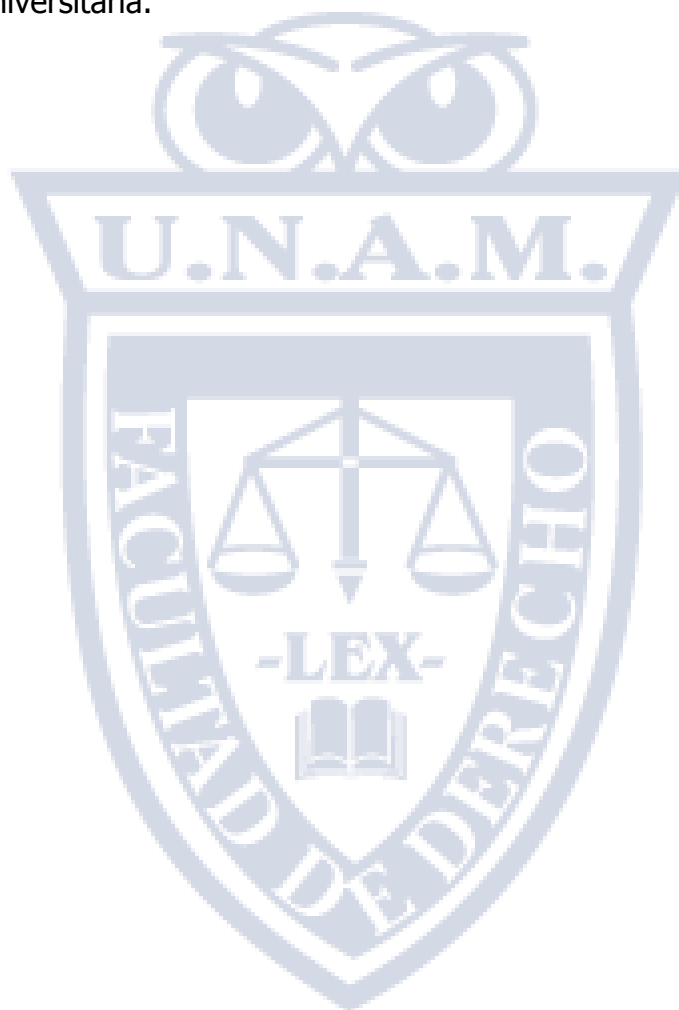
Es importante destacar que el desarrollo de un nuevo Sistema de Inscripciones deberá tener como premisa fundamental la unificación de los estos procesos en un solo sistema; esto es, que la misma plataforma sea utilizada por la División de Estudios Profesionales, la División de Estudios de Posgrado, la División de Universidad Abierta y la División de Educación a Distancia. El objetivo es unificar decisiones no sobre la base de una entidad académica fragmentada sino como un todo, como una sola Facultad.

Además, será necesario contar con recursos etiquetados por aproximadamente \$300,000.00 pesos, para cubrir la "Beca Jorge Carpizo Mc Gregor" misma que se paga en dólares (USD 23,000.00). De hecho, derivado de la fluctuación del tipo de cambio, la diferencia del recurso necesario, se ha cubierto con ingresos extraordinarios de la propia Facultad.

Asimismo, se requieren recursos financieros para contar con un mayor número de horas para el banco, toda vez que con el presupuesto actual se atienden las necesidades de las 4 divisiones de la Facultad: Escolarizado, Universidad Abierta, Universidad a Distancia y Posgrado, lo cual resulta ser insuficiente para atender la demanda de los más de 14,000 alumnos con que se cuenta.

La Facultad de Derecho asume el compromiso de optimizar el uso del presupuesto orientándolo a las áreas sustantivas, con visión de largo plazo, a través de acciones de mantenimiento y acrecentamiento de la infraestructura, que posibilite la mejora de las instalaciones y el perfeccionamiento de los servicios.

Todo esto contribuirá en el incremento del grado de satisfacción de los alumnos, personal académico, administrativo y en general de la comunidad universitaria, sobre los servicios que reciben de la Facultad, al ofrecerles espacios dignos, confortables y con el equipo necesario para sus labores docentes, de investigación y de extensión universitaria.



VIII. ACCIONES PRIORITARIAS EJECUTADAS EN ESTA ADMINISTRACIÓN

A. POSGRADO

Nuestra División de Posgrado cuenta con docentes de excelencia. A la fecha, hemos logrado que el 95% de los profesores que imparten clase en esta División cuente con grado de Maestría o Doctorado. En este semestre participan 248 docentes que atienden a 262 grupos.

Al inicio de las funciones de nuestra gestión, se llevó a cabo una evaluación de las actividades académicas y administrativas de las áreas que integran esa División, sin descuidar las funciones operativas necesarias para brindar los servicios a los aspirantes, alumnos y profesores.

En primer término, se tomó la determinación de suspender las cuotas de inscripción de alumnos, con lo que se dio solución al conflicto con los estudiantes inconformes.

En la actualidad, funciona la opción de cuotas voluntarias, que ha disminuido de manera considerable los ingresos y requiere de mayor sensibilización entre el alumnado para que contribuya un poco con la institución que les brinda estudios de posgrado de excelencia.

Se hizo una valoración de la plantilla docente para que a partir del semestre 2017-1 se contara con los profesores que han demostrado un mayor compromiso en la enorme responsabilidad de preparar a nuestros estudiantes.

Se establecieron controles para garantizar la asistencia, puntualidad y permanencia de los catedráticos durante el tiempo de clase, así como que éstos desarrollaran a cabalidad lo establecido en los planes de estudio. Lo anterior se instrumentó mediante el uso de metodologías que miden el grado de satisfacción de los alumnos respecto a las clases.

Durante el semestre 2017-1 ingresaron 1,364 alumnos para cursar algún Programa impartido en la División, y en este semestre que recién comenzó, 2017-2, se matricularon un total de 1,786 alumnos, dando un total de 3,150 alumnos.

De los 3,150 alumnos que se inscribieron en el último año en la División de Estudios de Posgrado, el 49.97% -esto es 1,547 alumnos del Programa de Maestría y Doctorado en Derecho -se encuentran registrados como alumnos de tiempo completo en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT en el nivel de competencia internacional. De la cifra global, 543 son becarios.

Durante este semestre se tuvieron 1,264 alumnos de nuevo ingreso y 1,886 reinscritos.

Eventos Académicos

Se han realizado hasta el día de hoy un total de treinta y cinco eventos académicos y culturales dirigidos a la comunidad universitaria en general, y a nuestros alumnos en particular. Entre estas actividades académicas se encuentran la realización de conferencias multidisciplinarias, presentaciones de libros y revistas, foros, seminarios, talleres, homenajes a célebres juristas, mesas redondas y coloquios.

Se contó con la presencia de académicos de muy alto nivel, algunos pertenecientes a nuestro padrón de tutores; y otros invitados de distintas Divisiones, Facultades y Universidades. Tuvimos la presencia de magistrados, ministros de la Suprema Corte, servidores y funcionarios de diferentes órganos de Gobierno.

Coordinación Académica de Especializaciones

En marzo de 2016 nos encontramos con 23 planes de estudio del Programa Único de Especializaciones en Derecho (PUED)¹, a cuyos contenidos únicamente se adicionaron nuevos campos de conocimiento sin que fueran actualizados los contenidos temáticos de las especialidades, sin que fueran actualizados en los últimos 10 años.

Esta situación que nos obligó a reflexionar el papel del posgrado en la generación de conocimiento de vanguardia. Por ello, nos hemos dado a la tarea de revisar el contenido temático y proceder a la actualización de los planes de estudio, para determinar con base en el comportamiento de la matrícula, así como de la viabilidad laboral de los egresados de las especialidades, la conveniencia desde el punto de vista de la institución de conservar programas que no tienen una repercusión significativa en la oferta académica del posgrado.

Por esto en la convocatoria al semestre 2018-1 se cuenta sólo con una oferta académica de 20 especializaciones, derivada del estudio estadístico que se realizó de acuerdo al ingreso que se tienen en los últimos seis semestres en cada una de las especialidades; por lo que debido a la demanda casi nula presentada durante los semestres 2014-1 al 2017-2, no fueron consideradas las siguientes:

ESPECIALIZACIONES	2014-1	2014-2	2015-1	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2
DE MENORES	5	2	0	0	0	0	0	0
INTERNACIONAL PRIVADO	2	0	0	0	0	0	0	0
SOCIAL	1	0	1	0	0	0	0	0

Por primera vez en la historia de la Facultad de Derecho, se está trabajando en la integración del Comité Académico del Programa Único de Especializaciones en

¹Administración y Procuración de Justicia; Administrativo, Ambiental, Civil, Comercio Exterior,

Derecho, tal como lo mandata el Reglamento General de Estudios de Posgrado, sus Lineamientos y la Norma Operativa 8 del Programa. Para la elección de los representantes y miembros del Comité se seguirán los principios de sufragio libre, secreto y directo.

Una vez que esté conformado el Comité Académico, se pretende revisar y en su caso modificar las Normas Operativas y el Plan de Estudio, con el objeto de adecuarlos a la alta demanda que tiene nuestro Programa.

El programa de Especializaciones deberá ser radicalmente actualizado, pensando en cuáles son las necesidades nacionales y lo que el mercado laboral demanda.

Como primer paso, está en proceso la modificación al actual Plan de Estudios mediante la creación de una nueva especialización en Mediación y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.

Se pretende iniciar los estudios de factibilidad para incorporar también al Programa nuevas especializaciones, tales como Derecho Energético y Telecomunicaciones.

El tema del combate a la corrupción es trascendental para la vida institucional y social del país, del que los abogados de la Facultad no podemos quedarnos al margen. El pasado mes de julio de 2016 entró en vigor la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción junto con diversas leyes,² cuya temática se pretende integrar y adecuar al programa de la especialización en Sistema de Responsabilidad de los Servidores Públicos.

En una labor de interdisciplinariedad, se busca desarrollar especializaciones conjuntas con otras entidades de la Universidad Nacional, con el fin de tener un posgrado más plural.

Se espera que, aprovechando los recursos humanos y materiales con que se cuenta actualmente, se puedan llegar a ofertar diversas especialidades en las modalidades semipresenciales y a distancia.

Tenemos que acercar a otros profesionales de áreas técnicas de la UNAM, con la finalidad de hacer de la enseñanza interdisciplinaria una realidad en el aprendizaje.

Para ello, se establecerá el enlace correspondiente con otros posgrados de la UNAM, a fin de incorporar a nuestra planta docente a maestros y doctores de disciplinas técnicas. Esto repercutirá en el mediano y en el largo plazo a la

²Las otras leyes que contiene la reforma son: la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el Código Penal Federal, Ley de Fiscalización Superior, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, así como las leyes orgánicas del Tribunal de Justicia Administrativa, y la de la Procuraduría General de la República.

preparación de especialistas en derecho más capaces de afrontar los retos de la sociedad, tanto a nivel nacional como global.

Coordinación Académica de Maestría y de Doctorado

Entre ambas coordinaciones se presentaron un total de 672 solicitudes a la consideración del Comité Académico del Programa de Posgrado en Derecho, con el objetivo de realizar los distintos trámites a que el alumno tiene acceso, entre los que se encuentran: designación de tutor o Comité Tutor, cambio de tutor, registro de tema de investigación, estancias de investigación, uso de recursos del Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado de la UNAM.

Dentro de la Coordinación Académica del Doctorado, se llevaron a cabo 230 reuniones de alumnos con su Comité Tutor. Cabe destacar la realización por primera vez de una reunión virtual, cuyos integrantes trabajaron simultáneamente en dos países. De esa forma, la Facultad de Derecho ha inaugurado una modalidad de reuniones mixtas, que permite tener contactos constantes entre tutores y alumnos ubicados en Francia, Inglaterra y Egipto.

En este aspecto cabe mencionar el uso de la tecnología en el examen de grado presentado por la alumna Karol Daniela López Olguín, primer examen profesional a distancia, creándose un enlace entre la sede de la UNAM en Chicago, Estados Unidos y la División de Estudios de Posgrado.

Asimismo se realizó el primer examen de candidatura al grado de Doctor a distancia. Con el uso de la tecnología de que dispone la División de Estudios de Posgrado, se logró enlazar a la sede externa de la UNAM en París, para que el alumno de Doctorado Juan Manuel Gómez-Robledo Verduzco pudiera examinarse satisfactoriamente con su Comité Tutor.

La Coordinación Académica de Doctorado ha registrado un total de 456 doctores en Derecho a los que se ha invitado para que sean miembros del Claustro de Doctores en Derecho, de los cuales al día de hoy 170 ya formalizaron su solicitud de admisión. Este Claustro quedará reinstalado el próximo 31 de marzo, con la presencia honrosa del Señor Rector.

En cuanto a la vinculación académica, durante la presente administración, suscribimos tres nuevos convenios para impartir la Maestría en Derecho a personal de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Cámara de Diputados y del Poder Judicial de la Federación.

Derivado de dichos convenios, en el semestre 2017-1 se impartieron las Maestrías en Derecho, con orientación en Derecho Electoral y Derecho Constitucional, en la Asamblea Legislativa, la Maestría con orientación en Género y Derecho, en la Cámara de Diputados y la Maestría en Derecho, con orientación en Derechos Humanos, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En el semestre 2017-2 se inició la Maestría con orientación en Derechos Humanos para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la Maestría con orientación en Derecho Constitucional para el Poder Judicial de la Federación en distintas sedes a saber: Aguascalientes, Cancún, Ciudad Juárez, Saltillo, San Luis Potosí y Zacatecas.

Nuestro Programa de Maestría en Derecho es de Competencia Internacional, avalado por el CONACyT, el mayor nivel que este organismo otorga a un programa de posgrado. Esto hace de nuestro posgrado uno de excelencia.

Nuestros egresados de maestría son nuestra mejor cantera de docentes y serán los formadores de las futuras generaciones.

Es por ello que el proceso de ingreso se ha fortalecido de modo que en sus etapas se está buscando, mediante la instrumentación de etapas supervisadas por la Coordinación de Desarrollo e Innovación Curricular de la UNAM (CODEIC), que quienes ingresan a nuestra Maestría cuenten con las habilidades necesarias para lograr con éxito nuestros objetivos.

El Doctorado en Derecho de la UNAM está considerado también como un Programa de Excelencia de CONACyT. El objetivo de nuestro Doctorado consiste en producir las investigaciones jurídicas de mayor calidad en el país, para contribuir en la solución de los grandes problemas jurídicos que conforman la agenda nacional e internacional.

Nuestros Doctores en Derecho deben ser la élite de la investigación jurídica y, al mismo tiempo, deberán ser los formadores de los futuros investigadores de calidad.

Exámenes de Grado

Se han llevado a cabo distintas acciones para mejorar la eficiencia terminal de todos los programas que se imparten en la División. Para ello, se promovieron en los últimos semestres, mejoras administrativas para la titulación. Dentro de esas acciones, se instó a alumnos de generaciones anteriores a titularse, dándoles las facilidades que contempla el plan de estudios.

Con esta labor, se alcanzó un logro sin precedentes, al conseguir que un total de 713 alumnos obtuvieran el grado. De ellos, 13 son nuevos doctores; 227 son maestros; y 476 son especialistas.

Becarios

El número de Becarios vigentes a diciembre de 2016 (semestre 2017-1) de la Facultad de Derecho, es de:

Maestría en Derecho	Doctorado en Derecho
278	51

Para el actual semestre 2017-2 identificamos 92 solicitudes de beca CONACyT de los alumnos de la maestría y 15 de alumnos del doctorado de nuevo ingreso.

Cabe mencionar que el CONACyT ha informado que para el primer periodo (enero-junio) correspondiente a la convocatoria de Becas Nacionales 2017, el número de becas a otorgar para la Maestría en Derecho, no podrá ser mayor a 100 becas.

Al respecto, cabe destacar que la Coordinación de Estudios de Posgrado de nuestra Universidad, envió a nombre de los 41 Programas de Posgrado de la UNAM, un oficio a CONACyT, pidiendo la reconsideración de esta medida.

Alumnos del Poder Judicial

La Facultad de Derecho atiende a los alumnos que son parte del Convenio con el Poder Judicial para la impartición de la Maestría en Derecho en el campo de conocimiento en derecho constitucional. A continuación detallo la matrícula de alumnos en cada una de las sedes:

Sede	No. Alumnos
AGUASCALIENTES	37
AGUASCALIENTES (2)	37
CANCÚN	40
CD. JUÁREZ	37
SALTILLO	26
SAN LUIS POTOSÍ	29
ZACATECAS	32
TOTAL	238

B. DIVISIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.

Una prioridad de esta administración consiste en que los Sistemas de Universidad Abierta y de Educación a Distancia tengan la misma atención e importancia que hoy tiene el Sistema Escolarizado. Como parte esencial de este objetivo y para elevar nuestra calidad académica, se fortaleció la planta docente de la División de Educación a Distancia y se incorporó a Profesores de Carrera y Tiempo Completo de la Facultad de Derecho, miembros del Cuerpo Diplomático Mexicano, Jueces y Magistrados, Comisionados de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, así como un miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM; investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas y funcionarios públicos de los tres órdenes de gobierno y de los Órganos Constitucionales Autónomos, que habrán de contribuir a la excelencia académica de esta modalidad.

Anteriormente, en la Licenciatura en Derecho a Distancia no contaba con ninguna clase de relación e interacción de manera personal entre alumnos y asesores, ya que conforme al modelo educativo de la CUAED, el estudio se lleva a cabo a través de una plataforma educativa, dotada de contenidos, actividades y materiales que permiten al alumno ser autodidacta.

A partir del semestre 2017-1, se exhortó a los asesores a que convocaran a sus grupos a tener, por lo menos, una clase presencial al semestre. Así hemos iniciado el Programa de Asesorías Presenciales que tiene como finalidad integrar al alumno al sistema y contribuir al mejoramiento de su rendimiento académico. Dichas sesiones se transmiten vía *streaming* a las distintas sedes de la UNAM. El objetivo a corto plazo es consolidar este programa, aumentar el número de clases presenciales y mantener contacto permanente con los alumnos.

En este año de gestión se actualizaron 22 asignaturas y se iniciaron los trabajos para reformar y adicionar 51 asignaturas más, en acato a los acuerdos del Honorable Consejo Técnico de la Facultad.

Para ello se han brindado 526 asesorías pedagógicas a docentes expertos en contenido; se diseñaron didácticamente 242 contenidos de las unidades temáticas; se han grabado cápsulas y *podcasts* con contenidos educativos, lo que ha beneficiado a 1,600 estudiantes.

Esta administración recibió la División de Educación a Distancia con 493 grupos. Con una estrategia de optimización de recursos, los hemos consolidado en 472, en apego a la legislación universitaria.

Actualmente, la Facultad de Derecho cuenta con infraestructura tecnológica que permite la movilidad de alumnos del Sistema Escolarizado al Sistema de Educación a Distancia, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Estudios

Universitarios. Cabe mencionar que la Facultad es pionera al implementar en toda la Universidad este sistema mixto de estudio.

En el periodo 2017-2, como parte del Programa de Abatimiento al Rezago Académico, se matricularon 509 alumnos del sistema escolarizado, al sistema de educación a distancia. Se tiene un total de 53 asignaturas inscritas y 719 registros matriculados en la plataforma educativa.

En los próximos años el objetivo es consolidar este sistema de estudio mixto, no sólo como un programa de abatimiento al rezago académico, sino como una opción que le permita al alumno tener un mayor número de opciones para cursar la licenciatura.

Por primera vez durante los semestres 2016-2 y 2017-1 se realizó una revisión puntual de la actividad de los asesores en la Plataforma Educativa. De ello derivaron 300 comunicados, indicando el incumplimiento eventual en alguna de sus obligaciones.

Es necesario consolidar este programa de seguimiento, e implementar nuevas formas de control en la Plataforma Educativa, a efecto de evitar el rezago en el trabajo continuo que realizan los asesores de esta modalidad y con ello alcanzar el objetivo de acceso, retroalimentación y calificaciones, cada 36 horas, de manera permanente.

Buscando el mejoramiento y fortalecimiento de la Licenciatura en Derecho a Distancia, se realizó por primera vez una Evaluación Docente, ejercicio en el que participaron más de 300 alumnos de la modalidad. Se evaluó al 90% de los asesores. Los resultados permitieron conocer las opiniones de los alumnos y nos facilitan la toma de decisiones.

Se logró acortar el periodo de entrega de cartas de liberación de Servicio Social de 40 a 25 días hábiles, lo que nos permitió entregar 322 cartas de liberación de servicio social. Se han apoyado a 448 alumnos del interior de la República que cursan la licenciatura en los sistemas del SUAyED y que desean prestar su Servicio Social en instituciones del sector público.

Debido a la poca oferta para que los alumnos puedan concluir su Servicio Social, gestionamos el registro de un nuevo programa denominado "Tutoría entre Pares", ante la DGOAE de la UNAM, el cual permitirá abatir esa problemática.

Durante el semestre 2016-2, se logró una titulación del 38% de los egresados del Sistema de Educación a Distancia, a menos de un año de haber concluido sus estudios.

La Facultad de Derecho cuenta con un Programa de Abatimiento del Rezago Académico, que consiste en la inscripción de Exámenes Extraordinarios Largos en plataforma, mediante los cuales se ha apoyado en esta administración a 565 alumnos de los semestres 2016-2 y 2017-1.

En esta División se atiende un promedio de 2,200 alumnos por semestre, tanto en su matriculación en plataforma, como en inscripción en el Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) y en la emisión de trámites escolares, en general.

Ius Canal Multimedia Radio es una herramienta de comunicación de la Facultad de Derecho operado por la División de Educación a Distancia. A través de este canal, se producían solamente 4 programas cuyos contenidos eran dispersos. Actualmente contamos con 16 programas de contenido netamente académico, que incorporan la participación de colegios y seminarios. Resulta importante toda vez que colaboran profesores, investigadores y funcionarios en el ámbito jurídico, con temas de actualidad y relevancia para la comunidad de nuestra Facultad.

Ius Canal Multimedia Publicaciones: las revistas "*Amicus Curiae*" y "Búho Gaceta Electrónica" son publicaciones electrónicas de la Facultad de Derecho, realizaba una cobertura indistinta de eventos. Actualmente ambas publicaciones contienen artículos de opinión que involucran temas de actualidad jurídica, con sustento académico. A la fecha los trabajos se realizan con aportaciones de los seminarios y colegios de profesores de la Facultad. En el período que se informa, se publicaron 18 ediciones de "Búho Gaceta Electrónica" y 3 de "*Amicus Curiae*".

Ius Canal Multimedia Video. En el pasado, las producciones audiovisuales se limitaban a bienvenidas de asignatura y grabación de eventos producidos por la DED. En la actualidad, se producen video-notas de la vida académica de la Facultad; se generan grabaciones de cápsulas académicas, filosóficas y jurídicas por distinguidos académicos, dentro de las que destaca la realizada al escritor Fernando Savater; así como la grabación del ciclo de conferencias magistrales anteriormente mencionadas.

Esta actividad deberá intensificarse ya que es un recurso muy importante que se ha desperdiciado.

C. DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA.

Con el firme propósito de elevar el nivel de excelencia en este Sistema, se reforzó la planta docente a partir del semestre 2017-1.

Al inicio de esta administración, en la División se contaba con algunos profesores impartiendo más de 3 asignaturas cada uno, carga de trabajo que demeritaba la calidad educativa.

Se corrigió esta práctica disminuyendo el número de profesores que se encontraban en esta situación. Como consecuencia se racionalizó la planta docente y se incrementó el número de docentes con grado de Maestría y Doctorado:

División de Universidad Abierta		
Grado	2016-2	2017-1
Licenciatura	226	182
Especialistas	8	18
Maestros	93	142
Doctorados	22	34
Total	349	376

Con este incremento se procura homogeneizar la calidad académica de la División con el sistema escolarizado, fortaleciendo la planta académica con docentes destacados.

Para corroborar la calidad docente de los académicos de la División de Universidad Abierta, en el semestre 2017-1 se homologó de forma electrónica el Sistema de Evaluación Docente, con el sistema escolarizado, que anteriormente se realizaba de forma manual. De ello resultó un importante avance en el análisis de la información de la enseñanza-aprendizaje de nuestro sistema.

También se capacitó a los profesores de nuevo ingreso para cumplir con la calidad docente requerida para nuestro sistema. Como consecuencia de ello se certificaron 160 asesores en los siguientes cursos:

Cursos de Capacitación	
Tema	Docentes
El Asesor en la Modalidad a Distancia	101
Enseñar con Tecnologías de la Información y la Comunicación.	12
Planeación Didáctica en Educación A Distancia	12
Inducción a la Tutoría en el SUAyED	14
Evaluación del Aprendizaje a Distancia	5
Recursos TIC para la Educación a Distancia	16
Total	160

La División de Universidad Abierta de la Facultad de Derecho cuenta por primera vez con un alumno que ha sido distinguido con el otorgamiento de la Medalla Gabino Barreda durante el 2017, lo que significa un alcance de calidad y oportunidad de nuestros alumnos, con respecto al sistema escolarizado.

El plan de estudios vigente (2011) ha sido modificado para establecer un curso curricular con la seriación de asignaturas, acorde con el modelo de enseñanza-aprendizaje y se ha dotado de adaptabilidad en relación al SUAyED, dando como resultado reformas y adiciones al temario de 48 asignaturas, hasta ahora.

En el Sistema Abierto se tiene aproximadamente, un 20% de egresados. Este es una preocupación que deberá ser atendida mediante el programa de abatimiento al rezago académico y por medio de exámenes extraordinarios largos. Egresan por semestre, en promedio 32 alumnos.

Para el semestre 2017-2 se homologó el procedimiento de inscripción dosificada con el sistema escolarizado, de acuerdo al promedio y avance académico. Se ha beneficiado con ello a la totalidad de alumnos reinscritos. Asimismo se estandarizó la aplicación de Exámenes Extraordinarios Académicos con el sistema escolarizado, con lo que se benefició a la totalidad de alumnos del sistema.

Entre las acciones implementadas tendientes a mejorar al SUA durante el ejercicio que se informa, están:

Docentes	Beneficiados
1.- Mejoramiento de la calidad docente con capacitación.	160 profesores
2.- Actualización docente especializada mediante seminarios con otras entidades UNAM	60 profesores
3.- Vinculación con Seminarios y Colegios de Profesores con nuestros docentes	376 profesores
4.- Acompañamiento personalizado de la autoridad a nuestros maestros	376 profesores
5. Promoción de la cultura de legalidad y cumplimiento, (se mejoró la presencia y asistencia de nuestros maestros).	376 profesores
6. Cumplimiento de la entrega de planeación y reactivos, fortalecimiento del modelo SUA en la Facultad de Derecho.	96% profesores
7. Grupos integrados durante el 2016	914
8. Guías de estudio publicadas durante el 2016	32
Alumnos	Beneficiados
1.- Servicio médico permanente	Toda la comunidad de la División

2.- Aplicación por primera vez de exámenes ordinarios y extraordinarios en Sistema Braille.	2
3.- Alumnos atendidos durante 2016	5291
4.- Trámites escolares realizados durante 2016	2373
5.- Aumento de matrícula en primer ingreso de 2016-2 a 2017-1	35

A efecto de elevar la calidad educativa, el SUA se propone:

1.- Para mejorar el aprovechamiento académico de asignaturas con alto índice de reprobación, se implementarán cursos intersemestrales.

2.- Para fomentar el modelo educativo de la División de Universidad Abierta, se solicitará a la CUAED, la implementación de cursos específicos para docentes en esta modalidad.

3.- Para incentivar la forma de titulación por elaboración de "Tesis y examen profesional", se llevarán a cabo acciones tendientes a:

a) Que los seminarios brinden asesorías los días sábados y cuenten con una plataforma de atención en línea.

b) Establecer talleres extracurriculares de orientación para la elaboración de tesis.

c) Implementar la materia de Seminario de Tesis I y II como curso monográfico.

4.- En conjunto con la Coordinación de Idiomas realizar un examen de acreditación por nivel de inglés que permita a los alumnos con preparación suficiente aprobar los cursos de acuerdo al resultado.

D. COORDINACIÓN EDITORIAL

Al hacernos cargo de la Dirección de la Facultad, no existía propiamente hablando un área editorial, aunque ciertamente, había personal que realizaba algún tipo de actividades editoriales. Las actividades editoriales de nuestra Facultad, requerían de una adecuada atención y reordenamiento. Procedimos a reestructurar el área y nombrar a un Coordinador Editorial que ha logrado notables avances.

Ahora, la Coordinación Editorial de la Facultad de Derecho promueve el fortalecimiento de la investigación jurídica, incentivando la participación de los académicos en la publicación de artículos, libros de texto y obras jurídicas en general.

Por acuerdo del Honorable Consejo Técnico el 29 de junio, se restablecieron los trabajos del Comité Editorial de la Facultad, el cual se integra por destacadas personalidades.

Algunas de las acciones emprendidas por esta nueva área son las siguientes:

1.- Enciclopedia Jurídica.- Este ambicioso proyecto inició en la administración de la Dra. María Leoba Castañeda Rivas, pero quedó inconcluso. Desde el Proyecto de Trabajo presentado a la Junta de Gobierno se adquirió el compromiso de terminar los trabajos para su publicación.

La Enciclopedia estará integrada por 49 obras; algunas de ellas se dividieron en 2 y hasta en 3 tomos, por lo que aumentó el número total a 60 libros. En 10 meses se han publicado 12 obras, están 7 más en la imprenta, que sumados a los que se habían concluido en el pasado, suman 30.

De las 30 obras restantes, 18 están en edición y 12 no han sido entregadas por autores morosos, con los que se concluirá la publicación total, antes del mes de septiembre, para estar dentro de los festejos del Centenario de la Constitución.

Los autores por una sola vez han donado sus regalías de la primera edición a la Facultad de Derecho.

2.- *Colección Lecturas Jurídicas*. Se editaron y publicaron 4 libros de la Serie Estudios Jurídicos.

3.- Se coeditó con la Secretaría de Marina (SEMAR) la obra titulada *Derecho Marítimo Internacional*, en la que participan maestros de la Facultad y la SEMAR.

4.- Está en proceso de impresión el libro: *La Constitución de 1917: reflexiones sobre la vigencia de principios, derechos e instituciones para la gobernabilidad democrática del siglo XXI*.

5.- Así mismo se está trabajando en la obra: "Función Policial y Derechos Humanos", coeditada con la Policía Federal.

6.- *Folletos*. Se publicó la ceremonia de bienvenida a los padres de familia de los alumnos de nuevo ingreso correspondiente al semestre 2017-1, con un tiraje de 2000 ejemplares distribuyéndose entre alumnos y padres de familia.

Cabe destacar la creación del sitio web de la Coordinación Editorial, que habrá de ser una herramienta importante para el fomento del trabajo editorial de la Facultad de Derecho, bajo el nombre de *Corpus Iuris*, ubicado en la página electrónica de la Facultad.

Su objetivo es promover la investigación, edición y difusión de las obras de maestros y estudiantes. Está conformada con los siguientes contenidos:

- ✓ *Biblioteca virtual*. Se pueden consultar y descargar las obras editadas por la Facultad de Derecho, entre ellas: la Serie Estudios Jurídicos (16 libros); libros electrónicos de la Colección Biblioteca Jurídica Digital; así como 9 libros de diversos temas de actualidad.
- ✓ *Investigación*. Se creó la sección de los Seminarios con el fin de fortalecer la investigación y difusión sobre temas de actualidad. Están disponibles 20 trabajos.

La Coordinación Editorial organizó el evento, denominado: "Homenaje a las juristas que han ocupado un lugar en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", el 25 de agosto de 2016 en el Aula Magna Jacinto Pallares, con la asistencia de las ministras en retiro vivas, así como la presencia del Ministro Presidente Luis María Aguilar Morales.

De igual forma, ha coordinado la participación de la Facultad de Derecho, en las Ferias de Libros y Congresos siguientes:

- 9ª Feria Nacional del Libro Jurídico Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2016.
- Feria Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación, del 26 al 30 de septiembre de 2016.
- XIII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, del 1º al 3 de febrero de 2017.

Los esfuerzos de la Coordinación Editorial han permitido la suscripción de los siguientes Convenios editoriales:

- ✓ **Editorial Porrúa.** El 15 de noviembre de 2016 se celebró por primera vez un convenio para la coedición de libros con la Editorial Porrúa.
- ✓ **Editorial Tirant lo Blanch.** El 12 de marzo del año en curso se celebró un convenio internacional editorial, el cual significa para la Facultad la posibilidad de difundir a nivel mundial sus productos editoriales como libros de texto especializados y 10 tesis relevantes de alumnos propuestos por los Seminarios y Colegios de Profesores que se preparan para su publicación.
- ✓ **Policía Federal.** El 15 de marzo del año en curso se celebró un convenio con el objetivo de lograr una colaboración general, así como para coeditar libros.
- ✓ **Secretaría de Marina.** Se celebró convenio para la coedición del libro titulado "Derecho Marítimo Internacional".
- ✓ Se encuentran en proceso de suscripción convenios con las editoriales: **Fondo de Cultura Económica** y **Wolters Kluwer**, así como la plataforma digital internacional **Vlex**, lo cual permitirá una mejor distribución y difusión nacional e internacional de los productos editoriales del profesorado de esta Facultad.
- ✓ Se iniciará la elaboración y edición de libros de texto que corresponden a las materias de las Especializaciones del Posgrado en Derecho.

En las sesiones de trabajo académico de los Presidentes de Colegios y Directores de Seminarios, se instó a sus respectivos titulares para que en materia de publicaciones definieran las líneas de investigación sobre las cuales versarían los trabajos de profesores y estudiantes adscritos. Asimismo, para que publicaran periódicamente en la Revista de la Facultad de Derecho, "Búho Gaceta Electrónica" y en la Revista "*Amicus Curiae*" como ya se ha mencionado.

Lo anterior se reflejó en el continuo trabajo por parte de los Seminarios de la Facultad de Derecho, al incentivar la participación de profesores en publicaciones, lo que se ve expresado en 118 aportaciones distribuidas en obras completas, capítulos específicos, o bien, artículos insertos en revistas.

Seminarios	Publicaciones
Derecho Administrativo	12
Derecho Agrario	4
Derecho Ambiental	5
Derecho Civil	9
Derecho Constitucional	1
Derecho de la Seguridad Social	-
Derecho del Trabajo	5
Derecho Electoral	-
Derecho Fiscal	6
Derecho Internacional	17
Derecho Mercantil	5
Derecho Penal	6
Derecho Procesal	12
Derecho Romano e Historia del Derecho	7
Estudios sobre Comercio Exterior	2
Estudios Jurídico-Económicos	9
Filosofía del Derecho	8
Patentes, Marcas y Derechos de Autor	2
Sociología General y Jurídica	7
Teoría del Estado	1
Totales	118

E. REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO

Desde 1939, la Revista de la Facultad de Derecho de México ha contribuido de manera importante al desarrollo y perfeccionamiento de la legislación, la jurisprudencia y, sobre todo, de la Ciencia Jurídica en nuestro país y en el mundo, a través de la publicación de artículos doctrinales.

Sin embargo, a pesar de su larga tradición, la Revista no había evolucionado de acuerdo a las exigencias académicas actuales. Cuando tomamos posesión, la Revista no estaba indexada en directorios o catálogos internacionales y su periodicidad era semestral.

A lo largo de esta Administración se han publicado dos tomos de la "Revista de la Facultad de Derecho de México" con un relevante impacto nacional e internacional.

A partir del número 267 correspondiente al cuatrimestre enero-abril de 2017, se inicia una nueva etapa de la Revista de la Facultad de Derecho de México, a efecto de lograr su indización en el máximo nivel de excelencia del CONACyT, para lo cual se han realizado las siguientes acciones:

1. Para solventar el requisito de internacionalización de los órganos editoriales, que exige su indización, se realizaron cambios en la integración de los mismos, mediante la incorporación a ellos, de eminentes juristas mexicanos y extranjeros.
2. De igual modo se internacionalizó la cartera de expertos dictaminadores, con la inclusión de juristas de una docena de países de América y Europa, lo que garantiza su talante impecable de revista arbitrada.
3. En afán de facilitar su indexación, se determinó que el primer número de cada año, sea temático.
4. Para cumplir con los requisitos de publicación en la primera mitad del periodo respectivo, y de puntualidad en los tiempos editoriales, desde el número 267 aparece en la caratula de cada artículo la fecha de su recepción y la fecha de su aprobación.
5. Se obtuvo la indexación de la Revista en el directorio y catálogo de LATINDEX (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal).

6. Se logró, asimismo, la indexación de la Revista en la base de datos CLASE (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades de la Dirección General de Bibliotecas UNAM).
7. Se aumentó la frecuencia de la publicación de la Revista, que era semestral, para convertirse en cuatrimestral, lo que redunda en su mejor evaluación.
8. La suscripción bianual de la Revista tenía un precio de \$300.00 y se vendían 17 suscripciones; ahora la suscripción se vende en \$1,500.00 y se han vendido alrededor de 200 suscripciones para el bienio 2017-2018.
9. Se llevan a cabo las gestiones para su indexación en REDALYC (Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe, España y Portugal).
10. Se actualiza la información de la Revista en el sitio virtual *Open Journal Systems* de la Revista de la Facultad de Derecho de México administrado por Revistas UNAM, para que éste sea usado como gestor virtual editorial y portal de publicaciones.
11. Se elaboran estrategias para aumentar la visibilidad de los metadatos de la Revista en internet, para que se posicione en las búsquedas académicas.
12. A partir de este mes de marzo, la Revista estará visible en versión electrónica en su sitio virtual de *Open Journal Systems*.
13. Para ubicar la revista en el máximo nivel de excelencia, se internacionaliza su contenido. De esta suerte, cada número tendrá una proporción de 80% de autores extranjeros y 20% de autores nacionales.

En síntesis, se preparan las acciones para lograr el ingreso de la Revista al máximo nivel de excelencia del Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología del CONACYT.

F. ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA

Constituye una prioridad para esta administración la atención, resguardo, mantenimiento y uso adecuado de las instalaciones del inmueble donde desarrolló sus actividades la Escuela Nacional de Jurisprudencia, en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

La labor de vinculación y de actualización jurídica se realiza también a través de la "Fundación Escuela Nacional de Jurisprudencia", misma que nos dimos a la tarea de reorganizar.

Mediante asambleas generales extraordinarias, celebradas el 3 de octubre y 16 de diciembre, se modificaron los Estatutos y se actualizó la integración de su nuevo Comité Ejecutivo.

La "Fundación Escuela Nacional de Jurisprudencia" –durante el periodo que se informa- se encargó de realizar cinco Diplomados enfocados a las habilidades de comunicación oral y escrita, que a continuación se informan:

1. Diplomado Forense en Sistema Procesal Acusatorio, del 8 de enero al 6 de agosto de 2016, con 89 participantes inscritos.
2. Diplomado Forense en Sistema Procesal Acusatorio, del 22 de abril al 12 de noviembre de 2016, con 75 participantes inscritos.
3. Diplomado Teórico Práctico en Derecho Procesal Fiscal, del 29 de abril al 3 de diciembre de 2016, con 113 participantes inscritos.
4. Diplomado Teórico Práctico en Derecho Procesal Fiscal, del 30 de septiembre de 2016 al 13 de mayo de 2017, con 28 participantes inscritos.
5. Diplomado Forense en Sistema Procesal Acusatorio, del 11 de noviembre de 2016 al 24 de junio de 2017, con 38 participantes inscritos.

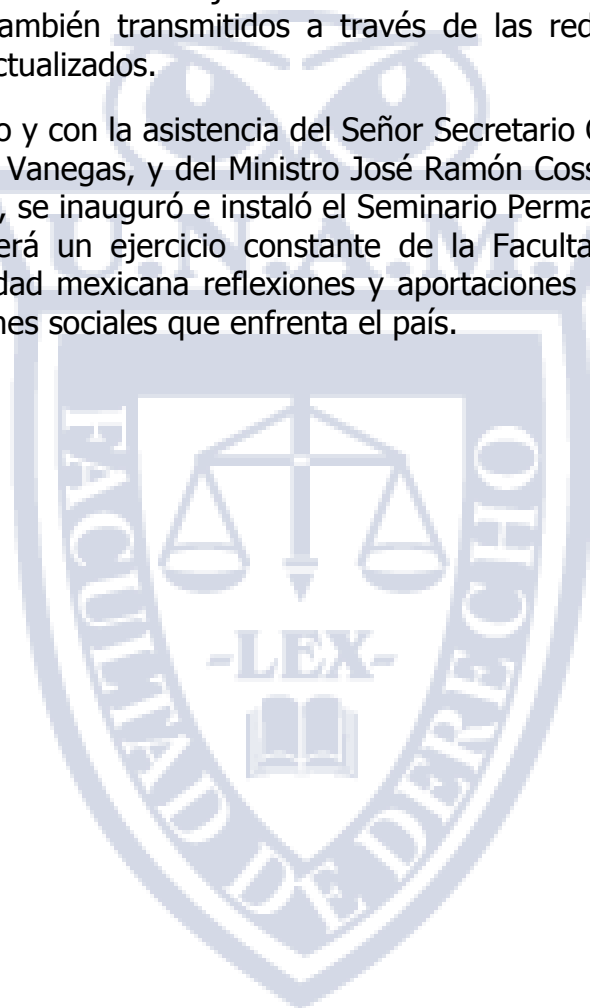
En ellos participaron un total de 343 alumnos y los ingresos recibidos forman parte de los recursos extraordinarios que subsidian las actividades de la Facultad de Derecho, cuyo monto y destino ha sido considerado en el capítulo del informe financiero anterior.

G. CULTURA DE LA LEGALIDAD

En sesión ordinaria del Honorable Consejo Técnico de 2 de junio, se creó la Comisión para el diseño e instrumentación de la Campaña “Cultura por la Legalidad”, con el fin de impulsar y promover en los jóvenes los valores, normas y acciones que incentivan la asimilación de un verdadero Estado de Derecho.

Esta campaña es visible en los auditorios, aulas, pasillos, biblioteca y sanitarios de la Facultad y está siendo un factor importante en la construcción de una cultura más avanzada que permite una mejor convivencia entre toda nuestra comunidad. Los mensajes son también transmitidos a través de las redes sociales y serán permanentemente actualizados.

El pasado 7 de marzo y con la asistencia del Señor Secretario General de la UNAM, Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, y del Ministro José Ramón Cossío Díaz así como de otras personalidades, se inauguró e instaló el Seminario Permanente de Cultura de la Legalidad, que será un ejercicio constante de la Facultad de Derecho para contribuir a la sociedad mexicana reflexiones y aportaciones útiles para tratar de mejorar las condiciones sociales que enfrenta el país.



H. COMISIONES DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE DISCAPACIDAD

El fomento de una cultura de igualdad de género y de respeto a las personas con discapacidad es una prioridad para la presente administración de la Facultad de Derecho. Somos la única Facultad de la Universidad que ha instalado Comisiones de análisis y estudio temático de estos dos aspectos.

El 23 de agosto de 2016 se instaló la "Comisión de Equidad de Género de la Facultad de Derecho", integrándose por 36 miembros muy distinguidos y que a la fecha ha llevado a cabo diversas sesiones de trabajo y adoptado acciones trascendentes.

Con motivo de la adhesión de la UNAM a la plataforma de ONU Mujeres "*HeForShe*", la Facultad de Derecho, por conducto de su Comisión respectiva, ha organizado y participado en varias actividades desarrolladas para fomentar la cultura de igualdad de género.

A partir de su instalación se celebraron 27 actividades diversas, como: campañas de difusión, mesas de discusión, conferencias, actividades deportivas y yoga, cine debate, torneos de ajedrez, talleres de baile y danza, recitales de poesía y trova, obras de teatro, cursos, entre otras actividades que buscan crear una cultura que fomente la igualdad de género.

De manera especial, conviene destacar la celebración de las conferencias "Paternidades responsables y nuevas masculinidades"; "Mediación en conflictos familiares y laborales en el marco *HeForShe*"; "Temas actuales de equidad de género"; "Género, Derecho, Masculinidades y Prevención de la Violencia"; "El caso González y otras (Campo Algodonero)"; así como la estupenda Obra teatral "En Cara de Mujer", realizada en conjunto con el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Por su parte, por acuerdo del Honorable Consejo Técnico de la Facultad del 28 de septiembre se integró la Comisión de Discapacidad de la Facultad de Derecho fue instalada el 9 de noviembre de pasado.

La misma se encuentra integrada por 25 miembros distinguidos, entre profesores y alumnos de la Facultad, la CNDH, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el Programa Universitario de Derechos Humanos, la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria, la Oficina de la Abogada General de la UNAM, con el fin de implementar medidas académicas y administrativas tendientes a generar un ambiente de respeto e inclusión para las personas con discapacidad.

En este apartado también debe señalarse que la Facultad goza de la existencia de la "Sala *Themis*", espacio público en el cual las personas con discapacidad de la comunidad universitaria y externos, cuentan con personal de apoyo que les auxilia en sus actividades académicas, a través del uso del equipo y del *software* especializado con el que cuenta el área.

Dentro de los servicios que se ofertan en este centro, se enlistan los siguientes:

- El uso de equipo de cómputo (199 servicios en la presente gestión).
- Escaneo de documentos: 15 servicios, con un total de 2549 hojas.
- Archivo digital, por medio del cual, los documentos escaneados son editados y depurados para su conversión a audio o para su subsecuente impresión a braille (59 servicios con un total de 7145 hojas trabajadas).
- Impresión en braille: 36 servicios con un total de 1598 hojas.
- Conversión a audio: 253 audios generados.
- Uso de *software* especializado. Para la correcta atención a nuestros usuarios, la Sala Themis cuenta con el siguiente software: Loquendo (conversor de audio), *Speaker Dragon* (manejo del equipo de cómputo por voz), *Jaws*, *OpenBook* (lectores de textos), *Duxbury* (impresión en sistema Braille), de los cuales se ha hecho uso en 100 ocasiones.

Actualmente cuenta con usuarios frecuentes provenientes de las facultades de Derecho, Ciencias Políticas y Psicología-todas de la UNAM-; del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM); instituciones de educación básica y media superior en su modalidad abierta; así como aquellos canalizados por el DIF sede Coyoacán. No sobra decir que hay usuarios eventuales, esto es, que acuden por servicios ocasionales.

De esta manera en el periodo que se reporta, se registraron 210 visitas, de las cuales 205 fueron de hombres y 5 de mujeres.

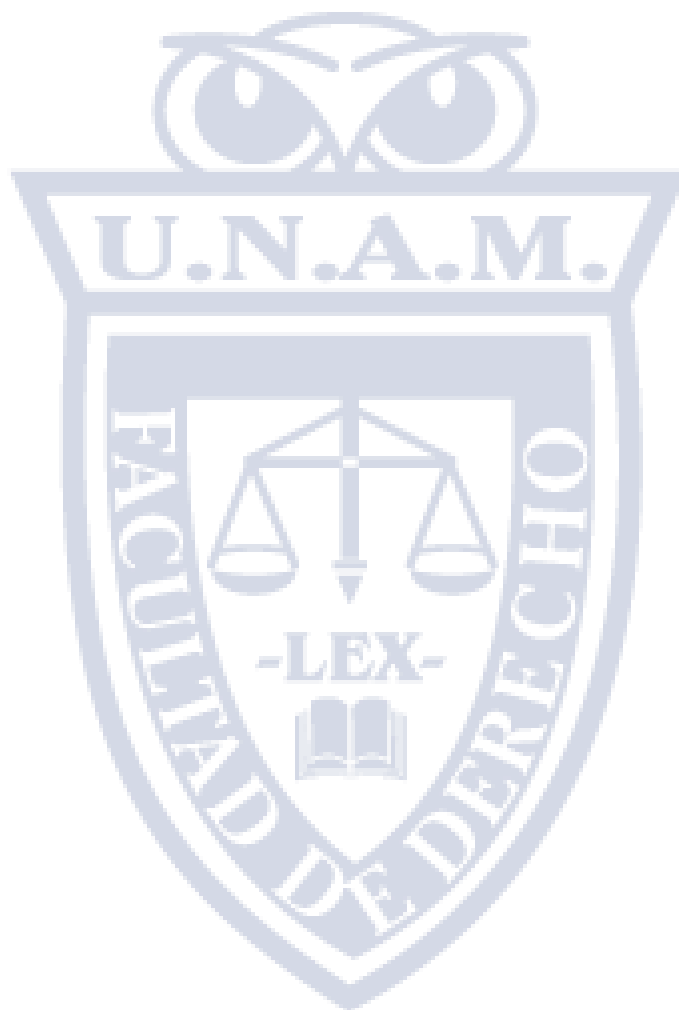
En el ámbito de transmisión del conocimiento se organizaron diversos cursos:

- Se brindaron 3 cursos de Introducción al braille, en las instalaciones que ocupa este centro, en las fechas 17 de mayo, 19 de mayo y 26 de mayo de 2016. el servicio a un total de 10 personas.
- Se promocionaron los servicios que se ofrecen en la Sala *Themis* mediante una presentación en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) sobre rehabilitación e integración para personas ciegas y débiles visuales, celebradas el 01 de junio de 2016.
- Con el mismo fin, se estableció comunicación con diversas entidades para, además intercambiar experiencias en materia de discapacidad, dentro de la Universidad; con la DGOAE; el Centro de Atención a Personas con Discapacidad de la Facultad de Filosofía y Letras; la Dirección General de Atención a la Comunidad; la Unidad de Atención para personas con Discapacidad (UNAPDI)

De igual manera, establecimos contacto con el Instituto Federal de Telecomunicaciones; el Centro DIF de rehabilitación e integración para personas

ciegas y débiles visuales; Secretaría del Trabajo y Previsión Social; el Consejo de la Judicatura Federal; y con el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad (INDEPEDI).

La Secretaría General por conducto de la Secretaría de Vinculación y Asuntos Jurídicos, ha atendido puntualmente las quejas y denuncias presentadas con motivo de violencia de género, de conformidad con los criterios establecidos en el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género de nuestra Universidad.



I. ACTIVIDADES ACADÉMICAS

La Facultad de Derecho ha establecido como una de sus metas crear mejores condiciones, entornos y materiales, que den mayor acceso a los integrantes de nuestra comunidad a todo género de actividades académicas, culturales y las artísticas.

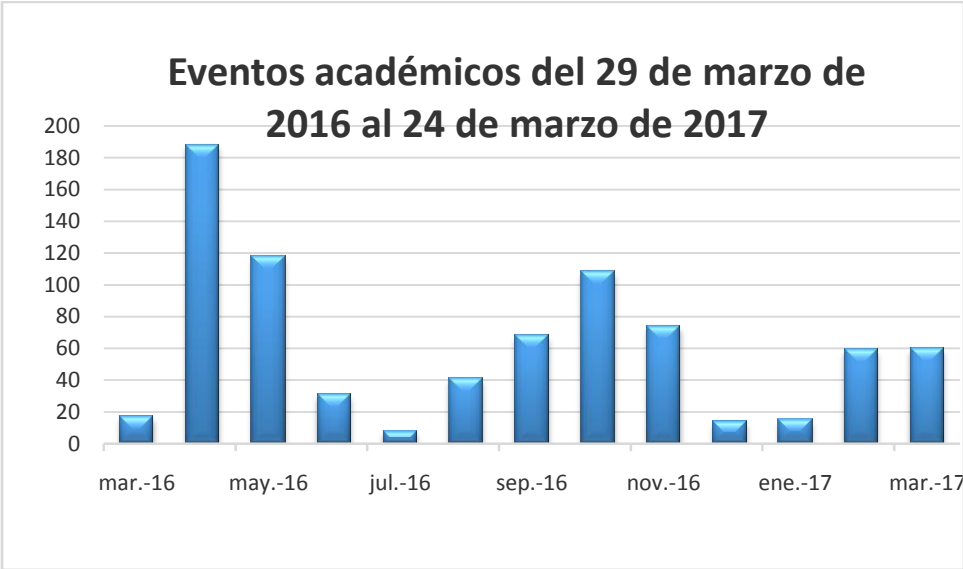
El funcionamiento de los auditorios y diversos espacios para la realización de actividades académicas y culturales con los que cuenta la Facultad, han sido materia de un reordenamiento para optimizar su uso y que esté acorde a las necesidades académicas de la institución.

La Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Culturales y Deportivos registró 801 actividades académicas en el periodo comprendido entre el 29 de marzo y hasta el 24 de marzo del presente año. A dichas actividades asistieron un total de 73,321 personas de las cuales 38,408 fueron mujeres y 34,913 fueron hombres.

Actividades académicas

29 de marzo de 2016 al 24 de marzo de 2017

AÑO	MES	ACTIVIDADES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL ASISTENTES
2016	mar-16	17	398	417	815
	abr-16	188	7413	6848	14261
	may-16	118	4352	4108	8460
	jun-16	31	927	921	1848
	jul-16	8	43	56	99
	ago-16	41	3252	2725	5977
	sep-16	68	4692	4108	8800
	oct-16	108	6196	5702	11898
	nov-16	74	3987	3702	7689
	dic-16	14	1162	1004	2166
2017	ene-17	15	435	500	935
	feb-17	59	2931	2693	5624
	mar-17	60	2620	2129	4749
	TOTAL	801	38408	34913	73321



J. BIBLIOTECA "ANTONIO CASO"

La biblioteca es un espacio dedicado a la comunidad de la Facultad de Derecho, la cual es visitada por académicos y estudiantes de las 3 modalidades, posgrado y usuarios externos.

Nuestra biblioteca carece de personal especializado y suficiente, tanto para la Coordinación como para la Hemeroteca. En este rubro es indispensable conseguir la plaza de su Coordinador, así como gestionar la asignación de al menos 2 plazas para licenciados en biblioteconomía.

Adicionalmente, por lo que hace a la infraestructura material, es necesaria la implementación de un sistema de comunicación interna para los funcionarios de la biblioteca; fortalecer los canales de consulta y sugerencias para la adquisición de material bibliográfico; incrementar el número de equipos de cómputo así como actualizar los ahora existentes y, estrechar la comunicación con la Dirección General de Patrimonio Universitario para mejorar la calidad del servicio de fotocopiado que a través de ella tenemos concesionado.

El acceso a los libros y revistas especializadas, es probablemente uno de los puntos medulares en la formación de licenciadas y licenciados de excelencia en Derecho. De abril de 2016 a febrero de 2017, la Biblioteca Antonio Caso ha venido prestando servicio de consulta, centro de estudio, preparación de exámenes, concentración de equipos, entre otros.

Además, se realizaron un sinnúmero de préstamos de libros a domicilio y también inter-bibliotecarios con las Bibliotecas de las Facultades de Estudios Superiores Aragón, de Economía, de Contaduría y Administración, de Filosofía y Letras, y de Psicología, entre otras de nuestra Universidad, así como con la Biblioteca de la Escuela Libre de Derecho y de la Honorable Cámara de Diputados.

En cuanto a la adquisición de material bibliográfico en este periodo, se incrementó el acervo de nuestra Facultad con 2,764 nuevos títulos, de los cuales se obtuvieron 3,991 ejemplares. Estos representaron una inversión de \$1,766,674.76 de pesos en libros para nuestros alumnos e interesados en la materia jurídica:

Adquisiciones	
Títulos	2764
Ejemplares:	3991
Inversión:	\$1'766,674.79

Asimismo, se obtuvieron 1,346 ejemplares de donación, correspondientes a 882 títulos.

Donaciones	
Títulos:	882
Ejemplares:	1,346

Pese a las anteriores cifras, las necesidades de la comunidad de la Facultad son más amplias tanto por el número como por la debida actualización del acervo disponible, en atención a las importantes reformas legales y, por lo tanto, doctrinales.

La Facultad realizó la renovación de 24 suscripciones de entre las 51 revistas especializadas con las que cuenta; con ello contribuye al fomento de una formación de excelencia, pues mediante el acceso a estas revistas pone al servicio de sus alumnos una producción de conocimientos actualizada y con puntos de análisis novedosos.

Aproximadamente el 30% de la colección bibliográfica se ha actualizado (3,991 ejemplares), ante un universo de 291,433 ejemplares, de 113,274 títulos.

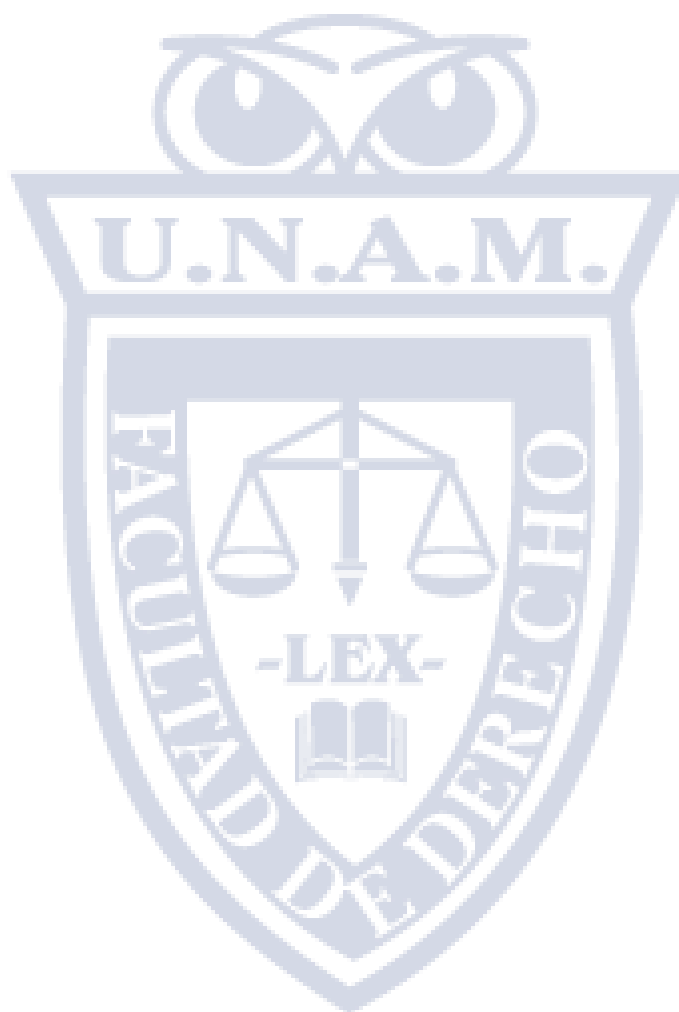
Además, al mismo tiempo en el que nuestra Facultad ofrece a su comunidad calidad en recursos científicos con el acceso a textos fundacionales del Derecho Mexicano e Internacional.

En el Fondo Antiguo, se resguardan 2,098 títulos que se traducen en un total de 2307 ejemplares de textos que datan del siglo XV y se prolongan hasta el siglo XIX; estos ejemplares se encuentran en proceso de restauración física para su mejor conservación.

Para reforzar las acciones anteriormente descritas, en Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Técnico de 14 de diciembre de 2016, se aprobó la integración de la "Comisión de Biblioteca de la Facultad de Derecho", la cual tiene como funciones, entre otras, determinar la naturaleza y cantidad del acervo bibliográfico y suscripciones a publicaciones periódicas de la biblioteca para incrementar, actualizar y mejorar la oferta a la comunidad universitaria.

Se donaron 2,706 ejemplares, de títulos ajenos a nuestra área de conocimiento a 30 Bibliotecas públicas y privadas, entre las que destacan las del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación, Tribunal Superior Agrario, Instituto Federal de Defensoría Pública, Administración Federal de los Servicios Educativos en el Distrito Federal de la Secretaría de Educación Pública e instituciones de educación superior con estudios incorporados a la UNAM.

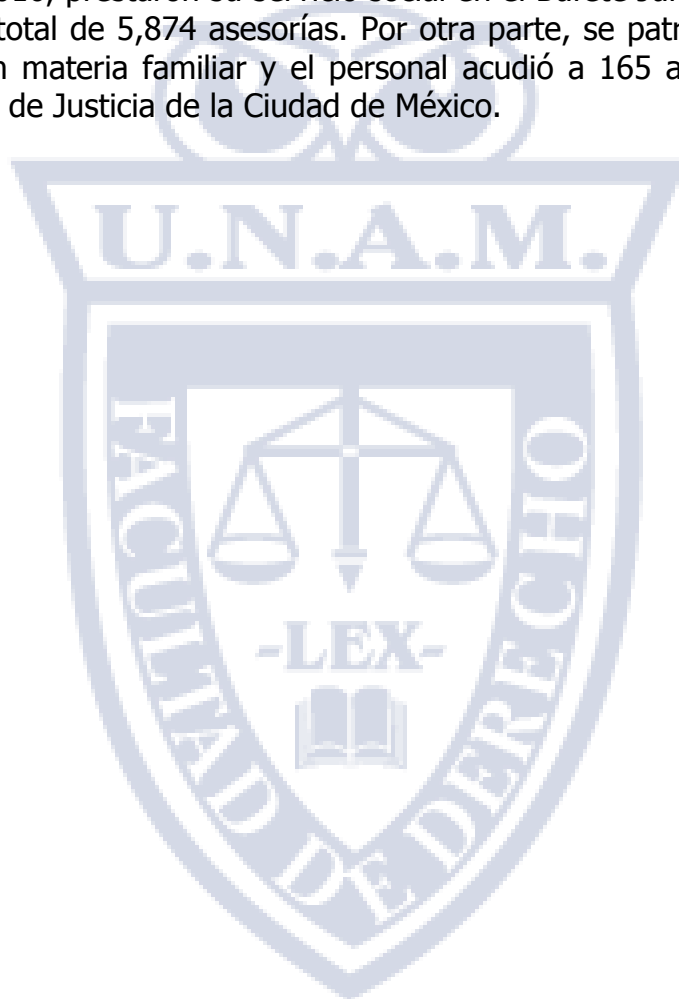
Como parte del fortalecimiento a la formación de los alumnos inscritos en el Sistema de Universidad Abierta, y quienes tienen pocas posibilidades de acudir con frecuencia a la biblioteca, al inicio de cada ciclo semestral, se realizan visitas guiadas destinadas a que los alumnos de este sistema, puedan conocer con claridad el funcionamiento de la biblioteca y así contribuir a un mejor aprovechamiento de su tiempo presencial en nuestras instalaciones. Con este objetivo se realizaron 10 visitas guiadas, con la participación de aproximadamente 740 alumnos.



K. BUFETE JURÍDICO

El Bufete Jurídico de la Facultad de Derecho, a través de los programas de "Asesoría Jurídica Gratuita" y "Prácticas jurídicas mediante trabajo profesional", se encargó de brindar asesoría legal en todas las ramas del Derecho a los sectores más vulnerables de la población, por medio del alumnado de la Facultad de Derecho, quienes prestan su Servicio Social y sus Prácticas Profesionales, en las 4 sedes de esta Institución (Ciudad Universitaria, Centro, Xochimilco, IMJUVE).

Durante el año 2016, prestaron su servicio social en el Bufete Jurídico 27 alumnos, se brindaron un total de 5,874 asesorías. Por otra parte, se patrocinaron un total de 130 juicios en materia familiar y el personal acudió a 165 audiencias ante el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.



L. PREMIOS Y DISTINCIONES.

La Facultad ha concedido diversas distinciones y miembros de su Comunidad han recibido premios y reconocimientos:

- Se gestionó ante la Comisión de Mérito Universitario y obtuvo del Consejo Universitario, el nombramiento como Profesor Emérito, al distinguido maestro Dr. Raúl Carrancá y Rivas.
- La Facultad de Derecho, en representación de la UNAM, junto con el Archivo General de la Nación, están tramitando el registro ante la UNESCO, para que "La Memoria del Mundo" reconozca que la Constitución de 1917 de México, fue la primera en el Mundo en establecer los Derechos Sociales.
- Vale la pena resaltar el justo homenaje que llevamos a cabo para reconocer la labor de las juristas que han ocupado un lugar en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, realizado el 25 de agosto, en el Aula Magna "Jacinto Pallares".
- Queremos reconocer el mérito por la obtención del premio al Servicio Social "Dr. Gustavo Baz Prada", que recibió la alumna Lizbeth Santamaría Ventura, quien realizó su Servicio Social en el Bufete Jurídico de la Facultad de Derecho de la UNAM. Este reconocimiento lo recibió de manos del Rector de la Universidad Nacional, Dr. Enrique Graue Wiechers.
- Asimismo, valoramos la obtención del reconocimiento como ganadora del concurso "Trabajo de Investigación en Materia de Propiedad Intelectual 2016", otorgado por la Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C. (AMPPI), a la alumna Mariana González Vargas, por su tesis intitulada: "La protección de los datos clínicos de los medicamentos biotecnológicos".
- En la División de Posgrado propuso para la medalla Alfonso Caso, a alumnos con los mejores promedios de cada plan de estudios en las especialidades y a las mejores tesis de maestría y doctorado. En 2016 fueron seleccionados 18 alumnos de las distintas especialidades, 1 alumno de maestría y 1 de doctorado, mismos que fueron galardonados por el Consejo Universitario.
- En sesión ordinaria del Honorable Consejo Técnico de 28 de septiembre se instauró la Cátedra Extraordinaria e Interdisciplinaria de Paz y Desarrollo con Justicia "Dr. Manuel Santos Calderón". Dicha Cátedra se constituye principalmente como un foro crítico y permanente de reflexión, estudio,

investigación y difusión relativa a la pacificación de América Latina y de todo el orbe. En fecha próxima se le concederá al Premio Nobel de la Paz, cuando haga su visita de Estado al país.

- En sesión ordinaria del Honorable Consejo Técnico, de 24 de noviembre de 2016, se acordó otorgarle la medalla "Isidro Fabela" al Dr. Ricardo Rivero Ortega, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, España, misma que se le impuso en su reciente vista a la Facultad.
- Los alumnos de nuestra Facultad participaron en 4 concursos a nivel nacional e internacional, reforzando así las habilidades de comunicación oral y escrita en general, los cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas y sedes:
 - *Inter American Moot Court Competition*, celebrado en Washington, DC., Junio 2016, en el cual se obtuvo el 9º Lugar.
 - *IVth Edition International Criminal Court (Icc) Moot Court Competition*, celebrado en La Haya, Países Bajos. Agosto 2016, obteniendo el 6º Lugar.
 - Quinta Edición de la Competencia sobre Derechos Humanos "Sergio García Ramírez", celebrado en la Ciudad de México. Octubre 2016, en el cual se obtuvo el 2º Lugar.
 - Competencia Internacional Eduardo Jiménez Aréchaga, celebrada en San José, Costa Rica. Octubre 2016, en el que se obtuvo el 1º Lugar.
 - Concurso *Philip C. Jessup International Law Moot Court Competition*, celebrado en Washington, donde se obtuvo el 3º Lugar.
 - Concurso *Víctor Carlos García Moreno*, celebrado en la Ciudad de México, en el cual se obtuvo el 1º Lugar.

M. SERVICIO MÉDICO

El servicio médico que provee la Facultad de Derecho, es el resultado en un convenio entre los directores de la Facultad de Medicina y la nuestra, con el propósito de promover la cultura de la salud.

Médicos pasantes de servicio social de la Facultad de Medicina son responsables del funcionamiento de esta actividad pionera en la Universidad.

La visión con la que se ha emprendido esta iniciativa ha sido la de posicionar al servicio médico de la Facultad de Derecho como un modelo institucional, que fomenta la medicina preventiva como eje rector del bienestar y calidad de vida de la comunidad universitaria, fortaleciendo la interdisciplinariedad del conocimiento.

Los siguientes datos dan cuenta de la relevancia que ha cobrado este servicio entre nuestra comunidad:

- Población Atendida: 5,130
- Tasa de Crecimiento Anual de las consultas: 42.14%
- Hombres: 2025 / Mujeres: 3105
- Estudiantes: 4208
- Académicos: 180
- Trabajadores: 267
- Externos: 475

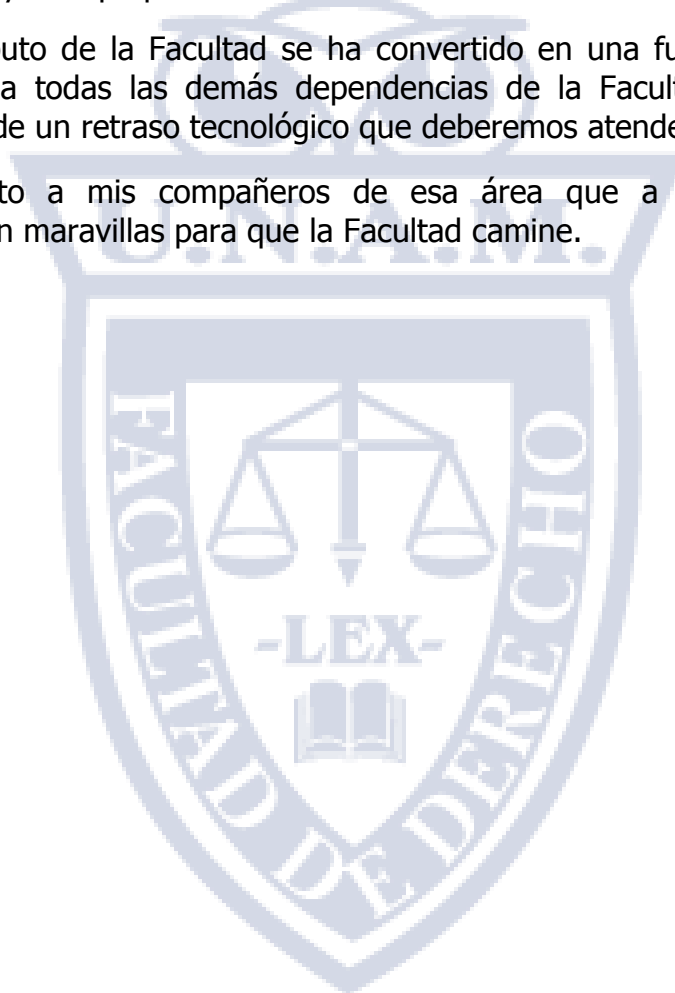
Aprovecho para agradecer al Dr. Germán Fajardo Dolci, Director de la Facultad de Medicina su incondicional apoyo para el éxito de este proyecto que cada vez se consolida más en beneficio de nuestra comunidad.

N. COORDINACIÓN DE CÓMPUTO

En el periodo que se informa las labores de capacitación por parte del Centro de Cómputo dirigidas al personal docente y a los alumnos, han permitido impartir 20 cursos curriculares a nuestros alumnos en temas relevantes como herramientas multimedia. En este rubro, 98 estudiantes se beneficiaron de esta importante herramienta que les ha permitido crear líneas de tiempo, presentaciones interactivas, sitios web y migrar información a nubes informáticas comunitarias. De igual forma, 78 integrantes de nuestro personal docente han recibido esta capacitación incluyendo paquetería básica.

El área de Computo de la Facultad se ha convertido en una función estratégica que da soporte a todas las demás dependencias de la Facultad. Como ya se informó adolece de un retraso tecnológico que deberemos atender de inmediato.

Mi reconocimiento a mis compañeros de esa área que a pesar de tantas limitaciones hacen maravillas para que la Facultad camine.



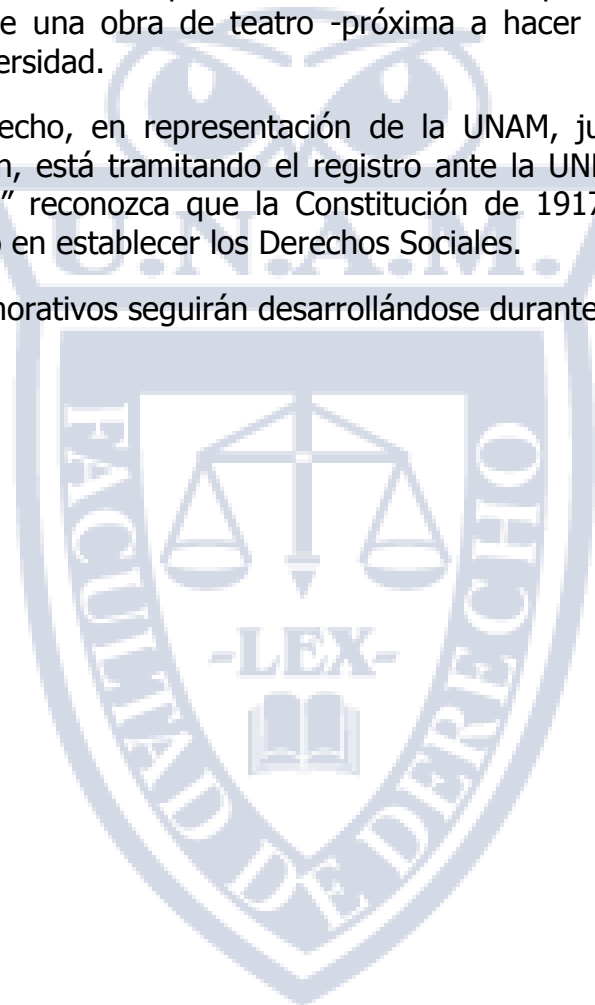
O. COMISIÓN DE FESTEJOS DEL CENTENARIO

Se creó la “Comisión para los Festejos del Centenario de la Constitución de 1917”, como la instancia responsable de la planear, coordinar, promover y llevar a cabo actividades académicas, culturales y editoriales con el objeto de conmemorar y festejar el Centenario de nuestro Carta Fundamental.

Ha coordinado la publicación de un libro conmemorativo, conferencias, entrevistas, folletos, la edición de una Medalla Conmemorativa, la celebración del magno evento en la Rectoría que encabezó el Dr. Enrique Graue Wiechers, la puesta en escena de una obra de teatro -próxima a hacer su debut- que será itinerante en la Universidad.

La Facultad de Derecho, en representación de la UNAM, junto con el Archivo General de la Nación, está tramitando el registro ante la UNESCO, para que “La Memoria del Mundo” reconozca que la Constitución de 1917 de México, fue la primera en el Mundo en establecer los Derechos Sociales.

Los eventos conmemorativos seguirán desarrollándose durante todo el año 2017.



P. FOROS Y REPRESENTACIONES DE LA DIRECCIÓN

Es una gran responsabilidad representar a la Facultad de Derecho –dado su elevado reconocimiento- en diversos espacios de la vida académica, jurídica y profesional en general. A ello se deben las convocatorias e invitaciones persistentes para presidir o coordinar una diversidad de foros.

Uno de ellos es la Comisión Técnica Consultiva de Derecho, que me honro en coordinar y que constituye un órgano especializado en el ejercicio profesional, como coadyuvante de la Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública.

En esta Comisión se han integrado grupos de trabajo encargados de revisar temas de alto impacto en el ejercicio profesional de la carrera de Derecho, como el análisis de los Planes y Programas de Estudio de las universidades del país, para que estas cuenten con un programa básico de carácter curricular para nuestra profesión.

En resumen, participamos formalmente en 13 cuerpos colegiados, dentro de los que destaco únicamente los siguientes:

1. Consejo Universitario.
 - a. Secretario de la Comisión de Legislación Universitaria.
 - b. Comisión de Trabajo Académico.
2. Colegio de Directores y Escuelas.
3. Comité Académico del Programa de Posgrado en Derecho.
4. Presidente del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho.
5. Consejo Consultivo del Canal Judicial.
6. Consejo Académico del Instituto de Especialización de Justicia Administrativa y Fiscal.
7. Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales.
8. Consejo del Instituto de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia

IX. LA FACULTAD DE DERECHO Y SU INTERACCIÓN DENTRO DE LA UNIVERSIDAD

Uno de los principales objetivos de la presente administración, es unir esfuerzos académicos entre pares. En este sentido se estableció un vínculo de colaboración entre el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) y la Facultad de Derecho, para llevar a cabo actividades académicas, compartiendo, con sede alterna, temas jurídicos de actualidad y de interés para las comunidades de ambas entidades. Dichos eventos académicos se celebran de manera mensual. En ellas han participado expertos de renombre en la vida académica y política del país. A la fecha, se han presentado dos foros para analizar los temas de eutanasia, discriminación y migración.

Esta colaboración se ha visto beneficiada por la gestión que realizó la presente administración al lograr establecer una ruta directa del PUMABUS, entre la Facultad de Derecho y el propio IIJ. Esto permite alumnos y profesores e investigadores, acudir a conferencias, foros, mesas de estudio, bibliotecas de ambas instituciones, movilizándose de manera rápida y cómoda.

De manera destacada, extendimos una invitación a investigadores del IIJ de nuestra Universidad para formar parte del claustro de profesores de esta Facultad. A la fecha un número importante de ellos forma parte de la comunidad académica de esta Casa de Estudios, los tres sistemas, así como del Posgrado.

Se han realizado actividades conjuntas con las Facultades de Economía, Medicina, Psicología, Trabajo Social, mediante conferencias, foros, cursos de capacitación, entre otras actividades.

Con las FES de Aragón y Acatlán, existe una excelente relación con sus nuevos Directores y habremos de intensificar las acciones conjuntas en nuestro campo de estudio.

De igual forma, en la presente administración se estrechó la colaboración con la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM (DGIRE) para apoyar la supervisión a instituciones del sistema incorporado, que imparten el plan de estudios de la carrera de la Facultad de Derecho, realizando 26 supervisiones en el periodo que se informa.

X. LA FACULTAD DE DERECHO Y SU RELACIÓN CON EL EXTERIOR

Uno de los datos relevantes que arrojó el diagnóstico que sirvió de plataforma para la construcción de nuestro PD, se refiere a la necesidad de que la Facultad de Derecho llevase a cabo acuerdos con otras instituciones públicas y privadas, para ampliar las oportunidades de colaboración en diversas materias.

De esta suerte fue que decidimos intensificar la suscripción de diversos convenios de colaboración, entre los que destacan los siguientes:

- Participamos del Convenio denominado 3 más 2, suscrito por el Señor Rector de nuestra Universidad, y que incluye a las Universidades de Barcelona, la Complutense, la de Sao Paulo y la de Buenos Aires. En el próximo mes de mayo, habrá de celebrarse la primera acción importante en la Ciudad de Madrid, España, donde se reunirán los cinco Rectores, cuatro Presidentes de las Cortes Supremas y los Decanos de las cinco Facultades de Derecho, para analizar la Evolución de los Derechos Sociales.
- Convenio de Colaboración Académica e Intercambio Estudiantil celebrado con la Escuela de Derecho de la Universidad de Washington, del Estado del mismo nombre, Estados Unidos de América.
- Convenio de Colaboración Académica celebrado con la Universidad de Extremadura, España, en materia de investigación, docencia, difusión y extensión de la cultura jurídica.
- Carta de Intención para la celebración de un Convenio de Colaboración Académica con la Universidad de Salamanca, España, para realizar conjuntamente actividades académicas, científicas y culturales, para el enriquecimiento del conocimiento de la ciencia jurídica. En el mes de mayo se procurarán puntualizar las primeras acciones conjuntas.
- Acciones conjuntas con la Universidad de Harvard, Boston. En el próximo mes de junio acudirá el Maestro Gerardo Hierro a impartir una conferencia magistral, con la cual darán inicio las labores conjuntas entre ambas instituciones.
- Carta de Intención para la celebración de un Convenio de Colaboración Académica con la Universidad de La Sorbona, de París, Francia.

- Convenio de Colaboración Académica celebrado con la Universidad Autónoma de Tlaxcala, en materia de investigación, docencia, difusión y extensión de la cultura jurídica.
- Convenio de Colaboración celebrado con la Universidad Lasallista Benavente S.C, con el fin de estimular la titulación de sus alumnos, mediante la impartición de Diplomados con Opción de Titulación; Ampliación y Profundización de Conocimientos.
- Convenio con la Asociación de Fiscales de Chile.
- Convenio con la Fundación *Konrad Adenauer*, Alemania.
- Convenio con el Instituto Mexicano de la Juventud, para la prestación de las tareas del Bufete Jurídico de la Facultad de Derecho.
- Convenio de Colaboración, celebrado con la Universidad Internacional con el fin de realizar actividades que estimulen la titulación de los alumnos de esa universidad, mediante la impartición de Diplomados con Opción de Titulación; Ampliación y Profundización de Conocimientos.
- El 21 de marzo de este año, suscribimos un Convenio de Colaboración con la CNDH, para la realización de una diversidad de acciones tendientes a promover una cultura de legalidad y de respeto a los Derechos Humanos.

Por increíble que parezca por fin el escudo y la marca de la Facultad de Derecho pertenecen a la Universidad y están debidamente registrados ante las autoridades correspondientes.

La División de Educación Continua resulta fundamental para la actualización del conocimiento de nuestros ex alumnos frente al cambio tecnológico y la celeridad de los cambios jurídicos de nuestro país.

El Estado Mexicano debe garantizar un piso mínimo de educación para todos, pero el mercado laboral y los cambios cotidianos necesitan de una herramienta que permita que todos puedan seguir en la competencia y de la manera más eficaz posible.

La División de Educación Continua se dedica a eso. No debe sorprender, por ello, que esta División atendiera en el año 2016 a 17,858 educandos, a través de talleres, diplomados, cursos, seminarios y conferencias durante este año de mi gestión.

Con ello obtuvo, entre marzo del año pasado y el día de hoy: \$20'518,360.00 pesos. Lo anterior significó un ingreso neto para la Facultad de \$16,414,688.00 millones de pesos, comparado con un ingreso neto de alrededor de \$4 millones de pesos, del último año de la gestión anterior. El destino de estos recursos forma parte del Capítulo de información presupuestal financiera del presente informe.

Una tarea destacada de la División ha sido su incursión innovadora en el ámbito internacional, tales como el trabajo realizado en coordinación con la Universidad de Extremadura España, el proyecto OASIS y el Seminario de Derecho Ambiental, para lograr la eficiencia terminal académica de los estudiantes de la Licenciatura de Derecho.

Lo anterior ha contribuido a la conexión de nuestra Facultad con las preocupaciones globales y, por ello, a nuevas formas de vinculación de nuestros alumnos no sólo con las oportunidades locales y el mejoramiento de su vida profesional, sino a la oportunidad que nuestros alumnos tienen para entrar en relación con el entorno mundial.

Desde la elaboración de nuestra propuesta en el Proyecto de Trabajo, advertimos la necesidad de generar una mayor vinculación con las diversas entidades académicas de la UNAM y, al mismo tiempo, del mundo. Actualmente ofrecemos 10 becas con estancia y pago académico, para estudios superiores en la Universidad de San Diego, que de concretarse significarán \$800,000 U.S. Dólares anuales, sólo por dar un ejemplo.

En congruencia con ello y en colaboración con la Escuela Nacional de Trabajo Social y la Escuela Nacional de Música, se impartió el diplomado "El Peritaje Social, La Mediación y Conciliación en el Proceso Penal Acusatorio" y "Derechos de Autor y Creación Musical". De esta manera cumplimos con el objetivo de titular a alumnos de ambas Facultades.

Realizamos además, 4 diplomados sin opción a titulación, pero de trascendencia académica indudable:

- "Gestión Legal de Proyectos Musicales".
- "Implementación Contractual de la Reforma Energética".
- "Prevención al Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo".
- "Diplomado en Mediación".

En el marco de colaboración entre organismos públicos y privados, la División de Educación Continua celebró 16 convenios que resultaron en 19 cursos, atendiendo a 459 participantes de diversas instituciones, tales como:

- Instituto Tecnológico de Teléfonos de México (Inttelmex).

- Pensión del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (PENSIONISSSTE).
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores Del Estado (ISSSTE).
- Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO).
- Secretaría de Turismo (SECTUR).
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Cabe resaltar que se capacitó a 15,693 participantes de la Secretaría de la Defensa Nacional, en materia de género. Para ello se realizaron 229 actividades en tan sólo cuatro meses, en las 32 entidades federativas y en lugares que, incluso, requirieron la transportación en animales de carga, para lograr que los maestros pudieran llegar hasta los educandos a quienes nos habíamos comprometido a capacitar.

De esos cursos, destacan: el "Seminario-Taller en Género y Acoso Sexual", el "Curso de Prevención y Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual", así como conferencias de: "Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual", "Taller de Sensibilización en Género y Derechos Humanos", "Taller de Conciliación de la vida Familiar y Laboral", "Taller de Prevención de la Violencia de Género". Con toda esta gama de herramientas educativas, capacitamos a Generales, Jefes Oficiales y Tropa de la SEDENA.

La División de Educación Continua seguirá contribuyendo al desarrollo de habilidades en materia de litigio oral para los estudiantes y profesores de la Licenciatura en Derecho.

En este rubro contamos con 977 participantes a través de dos talleres, realizados en coordinación con OASIS y *Justice in Mexico, Department of Political Science & International Relations, University of San Diego*, a través del programa "*Oral Adversarial Skill-Building Immersion Seminar*" (OASIS).

Como parte de este ejercicio se llevaron a cabo 5 seminarios jurídicos internacionales de intercambio en las siguientes ciudades: San Diego, Boston, San Francisco, Boston y Seattle.

Igualmente y como síntesis de las actividades referidas se realizó un simposio con un total de 897 participantes con el mismo tema y toda esta actividad ha generado una relación con el pueblo y las instituciones académicas de los Estados Unidos de Norteamérica que demuestra la verdadera relación que existe entre entidades académicas de ambas naciones.

La relación entre los pueblos es, por mucho, el vínculo entre sus ciudadanos y entre lo que comparten de conocimiento y experiencia. Nuestra Facultad seguirá trabajando en ese mismo sentido.

Tenemos el propósito de replicar algunos de los cursos mencionados e iniciar un diplomado en Seguridad Nacional y las Relaciones con los Estado Unidos de Norteamérica, en fecha muy próxima.

Nos esforzaremos por seguir siendo una herramienta que permita a nuestros egresados, y a quienes lo demanden, acceder al conocimiento jurídico actualizado, con una visión moderna y asequible a la necesidad de capacitarse, para seguir siendo competitivos en el mercado laboral y en el espacio ético y profesional que el México de hoy requiere.

En este orden de ideas, se desarrollaron en la Facultad actividades como:

Mesa de análisis.- "Diálogos Constitucionales", en coordinación con la Suprema Corte de Justicia de la Nación se desarrolló la conferencia celebrada el 24 de agosto de 2016, donde se analizó el caso "Feminicidio (Mariana Lima) Amparo en revisión 554/201". Tuvo como objetivo generar un espacio de análisis académico sobre cuestiones teóricas y prácticas relacionadas con el Derecho constitucional. Asistieron 198 personas.

Foro Regional.- "Sobre Servicios Públicos y Derechos Humanos", en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, el Instituto de Investigaciones Jurídicas y el Programa Universitario de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se celebró los días 13 y 14 de octubre de 2016. Se realizaron 3 conferencias magistrales y 5 mesas de análisis. Asistieron 117 personas, de los cuales 72 fueron alumnos y 45 servidores públicos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Coloquio "El Capítulo Económico de la Constitución A 100 años de su promulgación". El Coloquio se realizó en coordinación con la Facultad de Economía de la UNAM. Se realizaron 7 mesas de análisis, las cuales se llevaron a cabo del 20 al 23 de febrero de 2017. Asistieron 200 alumnos

Renovamos los vínculos entre los miembros de Asociación Para la Excelencia Académica (APEA) y la Facultad de Derecho en la presente administración, lo cual permitió impulsar actividades académicas, como la referente al Día APEA, en la cual se trató el tema de "Ética del Jurista", conferencia que se realizó en la Universidad Panamericana (UP) y en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Este año, contamos con la asistencia de todos los Directores de esas instituciones en un Foro sobre el Centenario de la Constitución, que se celebró los días 7 y 8 de febrero, en el Aula Magna Jacinto Pallares. Acudieron 400 alumnos.

En la Comisión Técnica Consultiva de Derecho que presidimos, durante la presente administración se ha colaborado de manera permanente y activa con la Dirección General de Profesiones de la SEP, elaborando una propuesta de plan de estudios de la carrera de Derecho, para ser propuesto como modelo (80-20), en el cual se establece un 80% de asignaturas que debiera contener todo plan de estudios, para garantizar una formación de abogado-jurista y un 20% de asignaturas que pueda elegir cada institución educativa, dependiendo del perfil de egreso que establezca cada una de ellas, según su filosofía y modelo educativo.

Como parte del Comité Mexicano para la Práctica Internacional Del Derecho (COMPID), en el periodo que se informa se ha colaborado con la Dirección General de Comercio Internacional de Servicios e Inversión, de la Secretaría de Economía y con la Dirección General de Profesiones de la SEP, para revisar el Acuerdo Trilateral adoptado en el marco del Tratado de Libre Comercio (TLCAN) del Capítulo XII, Sección B, referente al Consultor Jurídico Extranjero, para determinar la viabilidad de reactivar su aplicabilidad. Dichos trabajos se encuentran en proceso de consulta con los expertos y partes interesadas (Colegios de profesionistas, despachos y firmas internacionales, académicos e instituciones gubernamentales).

La Secretaría de Planeación coordinó las acciones para que nuestra Facultad operase como sede para la evaluación de 38 sustentantes del Examen del Sistema Acusatorio Penal (EXSIPA). Se aplicó en concordancia con el Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A.C., el CENEVAL, la SETEC.

XI. CONSIDERACIONES FINALES

Como lo he dicho en ocasiones anteriores, la Facultad es heredera de un gran legado histórico y cultural. Lo formaron grandes maestros ilustres en la Ciencia Jurídica; ha sentado las bases y principios que son guía en la enseñanza del Derecho para los demás centros de educación superior, públicos y privados, a lo largo de todo el país.

Distinguidos egresados de nuestras aulas han contribuido con su saber y experiencia a crear las estructuras académicas de ésta y otras universidades e instituciones de educación superior que gozan de prestigio académico.

Tenemos el reto y la obligación de seguir siendo el faro que oriente la Cultura Jurídica Nacional. Recibir este legado histórico nos obliga a preservarlo y engrandecerlo.

A un año de haber asumido la Dirección de la Facultad, reitero mi compromiso de aplicar una política franca, incluyente. De suma, multiplicación, de diálogo y concertación. De puertas abiertas.

No tengo ni represento intereses de grupo. Me debo a mi comunidad.

Creo en los principios de transparencia y rendición de cuentas. Reafirmo mi compromiso de conducir una administración que se distinga por el manejo responsable y honesto de los recursos.

En este año de ejercicio, hemos dado los primeros pasos en la preparación de excelencia de los juristas del futuro, porque tenemos la responsabilidad, como lo hemos dicho, de formar profesionales del Derecho que sean exitosos, útiles a la sociedad y comprometidos con la justicia, la legalidad, y el desarrollo integral de nuestra Nación. A través de ellos habremos de contribuir en la formación de los futuros líderes del país.

Asimismo, con las acciones se dan cuenta, comenzamos a cumplir con la palabra empeñada ante la H. Junta de Gobierno: construir las estructuras para levantar una nueva generación de grandes maestros que tomen la estafeta de los que nos antecedieron y permita proyectar a nuestra institución hacia altos vuelos.

En los tres años que restan del mandato que me fue concedido, me dedicaré a tratar de generar las condiciones que permitan a la Facultad dejar atrás la crónica falta de plazas y recursos financieros.

Pondré mis esfuerzos en estudiar las formas e implementar para mejorar los indicadores de eficiencia terminal de nuestros sistemas Escolarizado, de Universidad Abierta, a Distancia, así como en la Especialidad, Maestría y Doctorado, en el Posgrado.

Junto con las autoridades del Posgrado, trabajaremos para definir los nuevos perfiles que deben tener nuestros egresados en los tres grados. En actualizar los contenidos de todas las Especializaciones. En promover la redacción de libros de texto para esos estudios.

Trataremos de contribuir a que los estudiantes de Maestría se involucren en las tareas pedagógicas y docentes de la Facultad. En teoría, debe ser el semillero lógico del que se alimente nuestra planta docente.

Dedicaremos atención y convocaremos a los Directores del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Acatlán y Aragón a fortalecer juntos nuestro Posgrado en Derecho, en vías de lograr que CONACyT nos ratifique como merecedores del rango de excelencia.

Seguiremos impulsando los trabajos de los Seminarios, junto con los Colegios de Profesores de cada especialidad, para continuar generando docencia de excelencia, pero además con maestros que dirijan tesis, investiguen, escriban textos, los publiquen y sea difusores de la cultura.

Convocaremos a trabajar para la construcción de nuevos y modernos planes de estudios que vinculen a la Licenciatura y el Posgrado, que reconozcan los valores actuales y corrijan desviaciones e inconvenientes que nos permitan redefinir perfiles y alcances. Hay que reconocer inercias y atreverse a desafiarlas.

La Facultad de Derecho debe recuperar su sitio de vanguardia dentro de la Universidad en lo relativo a los indicadores de calidad académica. Somos una de las Facultades que tienen menor número de plazas para profesores de carrera, lo que nos deja en franca desventaja para poder mejorar nuestros indicadores.

Habremos de hacer las gestiones ante las autoridades universitarias y además, el H. Consejo Técnico ha integrado una comisión de estudio para tratar de mejorar el desempeño de nuestro personal de carrera, a efecto de actualizar el perfil que estos tiempos requiere, repito: docentes de excelencia, que investiguen y sean difusores de la cultura jurídica.

Nos anima la publicación reciente en medios informativos de la séptima edición de la empresa encuestadora Británica: *QS World University Rankings*, que ubica a la Facultad de Derecho, en el lugar 31, entre las 50 Facultades del mundo y la más importante de Latinoamérica.

Esto no sólo es motivo de orgullo, sino de responsabilidad, por cuanto tenemos que cumplir a las expectativas que tales evaluaciones generan a la sociedad, en las instituciones que nos observan y en los alumnos que confían en que aquí habremos de formarles a la altura de las exigencias de un mundo tan competido y complejo.

No debemos caer en el error de suponer que alguien ajeno a nosotros hará el trabajo que requiere el mantener vigente el lugar destacado que nuestra Facultad tiene ganado. Somos nosotros, la comunidad de esta Facultad, la que está llamada a realizar todo lo necesario para sostener y acrecentar el nivel que nos reconocen.

Los tiempos que nos han tocado vivir, están señalados por la complejidad y por los más diversos retos.

México vive en la actualidad un serio problema ocasionado por una crisis del Estado de Derecho. La violencia, impunidad y corrupción en todos los niveles gubernamentales; la inobservancia del marco constitucional, entre otros fenómenos, nos obligan a pensar que el papel social de la Facultad de Derecho debe reposicionarse y contribuir de mejor manera en beneficio a la Nación a la que nos debemos.

Por eso, les quiero proponer a todos que reunamos nuestras inteligencias, nuestras fortalezas personales, nuestras experiencias y -sobre todo- nuestro compromiso y amor por la Universidad, para que le demos un impulso mayor al propósito de ser verdaderamente el espacio de reflexión crítica y propositiva que la sociedad mexicana espera de nosotros.

Sé que eso es lo que les mueve por eso entregan cotidianamente su esfuerzo en cada uno de los espacios que integran nuestra Facultad.

Hagámoslo entonces de manera unida. Impulsemos un futuro más promisorio para nuestros alumnos.

Contribuyamos a un mejor destino de nuestro país.

Ante toda la comunidad de la Facultad de Derecho, que sintetizan la razón de ser de nuestros esfuerzos, confirmo mi vocación por dedicar todo mi empeño, en favor de los mejores propósitos universitarios y del país.

Porque queremos ser, como lo promueve nuestro Rector, la Universidad de la Nación.

“Por mi Raza Hablará el Espíritu”.